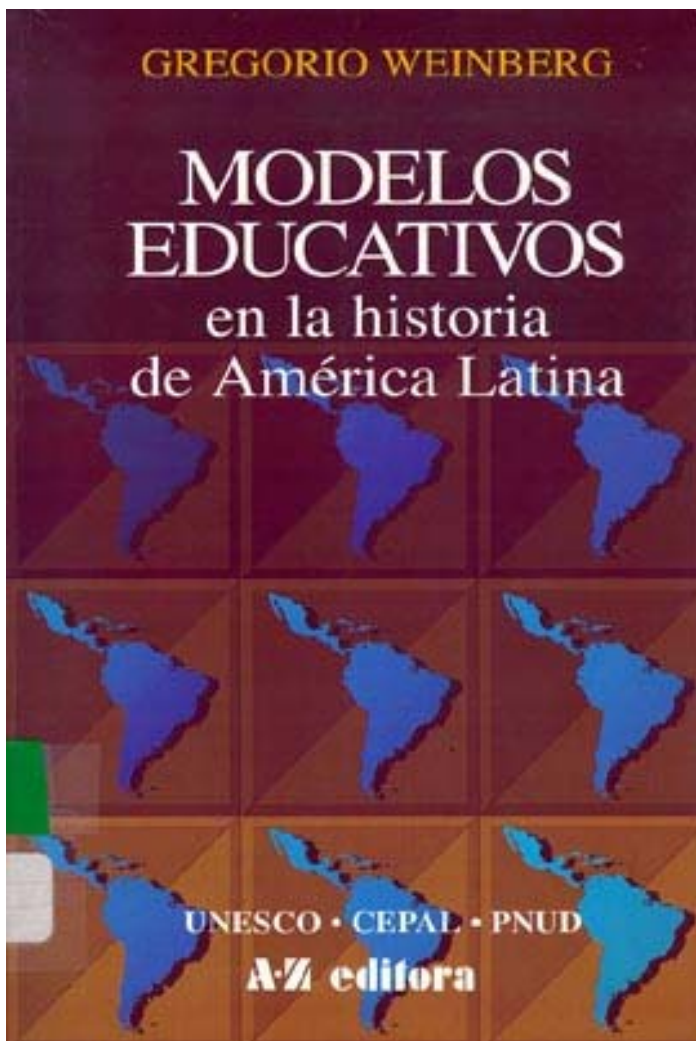


# MODELOS EDUCATIVOS en la historia de América Latina

**GREGORIO WEINBERG**



UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.).

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina).

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Primera Edición

A • Z Editora

Buenos Aires

**Este material se utiliza  
con fines exclusivamente  
didácticos**

---

## INDICE

<b>Consideraciones preliminares</b> .....	9
<b>Antecedentes, agradecimientos y observaciones</b> .....	21
<b>1. La educación prehispánica</b> .....	23
La educación entre los tupí.....	25
La educación entre los aztecas .....	30
La educación entre los incas.....	37
<b>2. La Colonia</b> .....	47
Modelo hispánico .....	47
Modelo lusitano .....	76
<b>3. La "Ilustración"</b> .....	83
<b>4. Emancipación</b> .....	99
<b>5. Liberales y conservadores</b> .....	123
<b>6. Hacia la educación popular</b> .....	161
<b>7. La etapa positivista</b> .....	187
<b>8. A modo de conclusión</b> .....	223
<b>Apéndices</b>	
1. Consejos de un padre náhuatl a su hija .....	231
2. "Instrucción que el licenciado Benito Juárez de Gil dio el 29 de octubre de 1598 'a los maestros de enseñar a leer, escribir y contar' de la ciudad de los Reyes, a fin de que la guardasen en sus escuelas para la buena educación y enseñanza de los niños" .....	237
3. Real Colegio Convictorio Carolino. Constituciones - 1783.....	241
4. Reglamento para los maestros de primeras letras.....	255
5. Discurso en la instalación de la Universidad de Chile.....	259
6. Discurso pronunciado por Eugenio María de Hostos.....	273
Índice temático .....	285

---

## CAPÍTULO 2

### LA COLONIA

#### Modelo hispánico

Casi todos los historiadores están contestes sobre las características esenciales del 'modelo' impuesto al proceso de ocupación por parte de las potencias coloniales y las consecuencias que el mismo trajo aparejado. Disponemos para abordar el tema de una muy copiosa bibliografía –por momentos intimidadora por abundante y retórica– predominantemente tradicional y, sobre todo, jurídico-administrativa, la que experimentó, a nuestro juicio, una notable inflexión mediado el siglo, que en cierto modo parece coincidir con la aparición de dos libros capitales de Sergio Bagú.<sup>1</sup> A partir de ese momento comienzan a publicarse en forma creciente trabajos donde predominan los aspectos económicos y sociales (lo que no excluye, desde luego, que por su número los estudios de carácter tradicional sigan siendo la gran mayoría),<sup>2</sup> más aún, esta modificación facilita y favorece una 'relectura', con otros ojos, y, lo que quizá más importa, desde diferentes perspectivas, de las grandes recopilaciones documentales publicadas, las obras producidas por la historiografía clásica e investigaciones monográficas (así, el redescubrimiento de obras excepcionales como las de Alejandro von Humboldt, mucho más que un viajero o un científico a secas, por su increíble riqueza en materia de observaciones e interpretaciones). También desempeñaron papel fecundo en estos cambios ambiciosos estudios de historiadores extranjeros como Hamilton o Chaunu.

De todos modos este enriquecimiento de la imagen histórica, en cuyo trasfondo se pueden percibir las exigencias de una sociedad en crisis que busca explicarse y entenderse a partir de sus raíces, de sus modelos, de sus alternativas y de sus frustraciones, aún no se ha hecho sentir demasiado sobre el espíritu ni el método de los trabajos referidos a los aspectos culturales, educativos o ideológicos, donde todavía suelen perdurar las series de nombres y obras, verdaderos catálogos no siempre rigurosos, dicho sea esto sin desconocer meritorios esfuerzos por estructurar procesos más y mejor 'armados', cierto es, pero que casi siempre parecen desarrollarse en el vacío histórico-social.<sup>3</sup>

El arribo de los europeos al Nuevo Mundo constituyó un verdadero cataclismo para los pobladores indígenas ("hecatombe demográfica" la denomina Celso Furtado) caracterizado tanto por los desplazamientos poblacionales, no sólo debido a los choques iniciales (de los que el blanco sacó la mejor partida pues disponía de una tecnología más avanzada como las armas de fuego y un recurso tan sorprendente como el caballo), sino también la consiguiente desarticulación de las unidades productivas aborígenes. A todo esto deben sumarse muchos otros factores no menos importantes: las epidemias, provocadas por enfermedades para resistir las cuales los grupos indígenas carecían de defensas biológicas. Los cronistas nos han dejado testimonios de algunas de las propagadas, por ejemplo, en México: en 1520 *cocolitzli* (viruela); en 1530

---

<sup>1</sup> *Economía de la sociedad colonial*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1949; y *Estructura social de la colonia*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1952, ambos subtitulados *Ensayo de historia comparada de América Latina*.

<sup>2</sup> Factor significativo que tampoco puede dejarse de lado es la tardía gravitación de la carrera universitaria de historia y la profesionalización de esta actividad con relación a las antiguas y numerosas facultades de derecho; además, muchos de los libros publicados sobre la materia lo fueron por abogados y cuyos destinatarios eran, sobre todo, los estudiantes de leyes.

<sup>3</sup> A los efectos que aquí interesan -y dejando de lado tanto las obras de carácter nacional como las colectivas en varios volúmenes, así las dirigidas por Ricardo Levene (anticuada) y Antonio Ballesteros y Beretta (muy desigual)-destacaremos sólo unas pocas de diversa índole: Clarence H. Haring, *El Imperio hispánico en América*, trad. de Horacio Pérez Silva, prólogo de Ricardo Zorraquín Becú, Ed. Solar, Bs. As. 1966; buena exposición, con amplia bibliografía. Silvio Zavala, *Programa de Historia de América en la época colonial*, resumen en inglés por Max Savelle y versión española de Antonio Alatorre, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1961; aunque sumaria, es rica en ideas y de interés sobre todo por establecer comparaciones con los procesos llevados a cabo por ingleses, holandeses, franceses, etc. Sobre temas más específicos: Pedro Henríquez Ureña, *Historia de la cultura en la América hispánica*, F.C.E., México, 1947; Mariano Picón Salas, *De la conquista a la Independencia*, F.C.E., México, 3ª ed., 1958. Entre las obras más recientes y accesibles: Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Ed. Siglo XXI, México, 1970; Celso Furtado, *La economía latinoamericana. Una síntesis desde la Conquista hasta la Revolución Cubana*, trad. de Angélica Gimpel Smith. Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1969. Richard Konetzke, *América Latina. II. La época colonial*, trad. de Pedro Scaron, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971. Por sus puntos de vista renovadores añadiríamos *Historia social y económica de España y América*, dirigida por J. Vicens Vives (t. III, *Imperio, aristocracia y absolutismo*), Ed. Teide, Barcelona, 1957. Todas las citadas -salvo la de S. Zavala- tienen varias reediciones posteriores. A lo largo del capítulo se indicarán obras correspondientes a cada momento o problema.

*topitonzahuatl* (sarampión); en 1541 *matlalzuhuatl* (tabardillo o tifus), sólo a esta última se atribuyeron dos millones de víctimas en 1576. Súmense a todos estos datos las nuevas formas que adquiriría el trabajo forzado, los desplazamientos con catastróficas modificaciones del hábitat y, por consiguiente, con alteraciones muy profundas en la dieta alimenticia.

Las cifras sobre el número de primitivos pobladores y la posterior evolución del proceso demográfico constituyen una cuestión harto disputada, sobre la cual no hay ciertamente consenso alguno y son muy pronunciadas las disparidades. Como sugestiva referencia, digamos que las estimaciones de Ángel Rosenblat,<sup>4</sup> sagaz y fino observador del tema, son pálidas frente a las propuestas por la llamada escuela de Berkeley y por Woodrow Borah sobre todo; para estos últimos, y ofrecemos las cifras sólo a título indicativo, el número de pobladores indígenas habría seguido una descendente curva dramática, que fue pasando, para sólo el México Central, de 25.200.000 en 1519 a 16.800.000 en 1532, 6.300.000 en 1548, 2.650.000 en 1568, 1.900.000 en 1580, 1.375.000 en 1595 y 1.075.000 en 1605.<sup>5</sup>

Pero importa no menos que el número el proceso de mestizaje, tan complejo como rico en matices, pues en el mismo participan en proporciones variables blancos, indígenas y negros, y donde la estratificación social se entrecruza con la cultural. Fácil es comprender que, si se parte de una concepción europeocéntrica y monoteísta, los demás grupos (paganos, herejes, etc.) necesariamente debían ser considerados inferiores, y esto cualesquiera fuesen los caracteres de la legislación; esta situación quedaba sensiblemente agravada por la franca subordinación a la que estaban sometidos los indígenas (derrotados y en desvalida inferioridad tecnológica frente al ocupante), lo que también ocurría con los negros (por su misma condición servil y su debilitamiento por el desarraigo al que fueron sometidos por el traslado a miles de kilómetros de su hábitat primitivo). Es decir, el formidable proceso de mestización, estimulado por factores biológicos como el número desproporcionadamente reducido de mujeres blancas, que se dio en medio de una maraña de prejuicios raciales y discriminaciones de la más diversa índole. La realidad enriqueció el tejido social con mestizos, mulatos, cuarterones, quinterones, cholos, chinos y tantas otras denominaciones, tan gráficas como ilustrativas de la diversidad de grados del cruzamiento. De este modo nos enfrentamos con lo que Magnus Mörner estudia al abordar "la evolución histórica de dos procesos paralelos en América Latina: el mestizaje y la aculturación, con su secuela lógica, la asimilación".<sup>6</sup>

La adecuada comprensión del proceso de mestizaje, y sobre todo en sus alcances sociales se ha visto enturbiada durante siglos por la cerrada concepción europeocéntrica, o mejor todavía hispanocéntrica; aunque podrían señalarse significativas excepciones, así en los primeros tiempos, cuando algunos caracterizados y excepcionales sacerdotes de espíritu renacentista como Pedro de Gante, Vasco de Quiroga, Juan de Zumárraga, etc., adoptaron una visión más comprensiva y abarcadora; y también al término de la Colonia ocurrió algo semejante con los hombres de la Ilustración (españoles, criollos, o extranjeros como von Humboldt). Mas tampoco el siglo XIX mejoró el entendimiento de la cuestión; pues si por un lado estaban los 'liberales' con sus fobias antiespañolas y antiindígenas, que tenían la mirada puesta en la Europa que la Revolución Industrial y Agrícola estaba modificando, por el otro, los grupos conservadores añoraban cuando no reivindicaban las concepciones jerárquicas de la Colonia, que por supuesto relegaban tanto a indígenas como a negros. Más tarde, tampoco el positivismo dejará de hacer estragos también en el sentido de incorporar fundamentos biológicos y racistas para analizar el problema y proponer soluciones. Tardío será pues el planteamiento científico.<sup>7</sup>

Desde otro punto de vista recordemos que los conquistadores, al proceder a la ocupación de los territorios recién amanecidos para la historia occidental, se entregaron al saqueo y pillaje de las riquezas acumuladas (sobre todo de los metales preciosos). Más adelante, cuando se trató de organizar su explotación sobre otras bases, debió recurrirse al trabajo indígena, cuyo aprovechamiento se efectuó a través de diversas instituciones y figuras jurídicas, algunas de ellas de tradición medieval europea, convenientemente

---

<sup>4</sup> Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, Biblioteca Americana, Ed. Nova, Buenos Aires, 1954, 2 vols. Un trabajo más reciente y menos ambicioso: Nicolás Sánchez-Albornoz y José Luis Moreno, *La población de América, Bosquejo histórico*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968.

<sup>5</sup> Citado por Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1969, pág. 41.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 21. Véase también González Aguirre Beltrán, *El proceso de aculturación*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, sobre todo para entender la vigencia del problema.

<sup>7</sup> Un solo aspecto de esta compleja función constituye el llamado 'indigenismo', de enorme trascendencia hasta nuestros días. Aunque referido a un solo país, véase el significativo estudio, con perspectiva histórica, de Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, El Colegio de México, 1950. Hay reedición: Ediciones de La Casa Chata, México, 1979, con un interesante "prólogo a la nueva edición" de sentido crítico.

adaptadas o modificadas según las circunstancias y las actividades. Determinados grupos consolidaron grandes unidades productivas, como la hacienda (forma típica de explotación extensiva y casi siempre dedicada al monocultivo), y donde la forma predominante de arraigar al indígena al suelo fue la encomienda. Además, como se ha señalado agudamente, la expansión de la frontera (es decir, el ensanchamiento del área ocupada) fue muchas veces correlativa con la mengua de la población.<sup>8</sup> La esclavitud negra fue un recurso mediante el cual, llegado el momento, trató de suplirse la mano de obra que escaseaba o tenía bajo rendimiento en las regiones dedicadas a cultivos tropicales. Por otro lado, su introducción se convirtió en una de las mercancías más importantes del comercio internacional de la época,<sup>9</sup> y en una actividad que permitió acumular ingentes capitales.

La economía prehispánica (fundamentalmente de consumo, producía excedentes relativamente escasos, y sobre todo su utilización era local o regional), fue bruscamente modificada en favor de una economía de explotación para producir excedentes abundantes, cuyos usufructuarios eran no sólo los nuevos amos sino que estaban destinados fundamentalmente, para ser remitidos a las metrópolis.<sup>10</sup> Ahora bien, y el dato es importante para caracterizar el 'modelo', la introducción de los nuevos productos al mercado internacional se hace, sobre todo, a través de formas monopólicas, es decir, coherentes con las ideas mercantilistas que poco a poco se iban definiendo.<sup>11</sup> Y aquí parece del mayor interés subrayar el sobresaliente papel que cumplieron los metales preciosos del Nuevo Mundo en el desenvolvimiento, fortalecimiento y consolidación del temprano capitalismo comercial de las potencias rivales de España y Portugal, y luego en el desarrollo de las manufacturas y la protohistoria de la Revolución Industrial; el proceso que allí se dio fue de signo inverso al seguido por los países ibéricos, quienes fueron apartándose de la modernización de la estructura económica y sociopolítica a la cual, paradójicamente, estaban contribuyendo,<sup>12</sup> y refugiándose en formas precapitalistas. Dejamos de lado la "revolución de precios" que se desencadenará en el Viejo Mundo, y que aquí no nos interesa de manera directa, aunque sí algunas de sus repercusiones en América. "El colono que explota mano de obra sin preocuparse de su renovación prepara la desaparición de dicha mano de obra, y por consiguiente su propia ruina. Por otra parte, el metal, en el lugar, le parece producido a un precio tan barato que lo entrega a cambio de cualquier mercancía procedente de Europa; haciéndolo desencadenar la baja del valor de cambio del metal, es decir, de lo que produce; otra manera de preparar, a más o menos largo plazo, su propia ruina".<sup>13</sup>

La formidable inyección de oro y plata en las economías europeas tendrá efectos muy desiguales según la estructura socioeconómica de los países que se supone debían ser sus beneficiarios. Algo semejante a lo que parece ocurrir en estos momentos con los superávits que 'afligen' las finanzas de ciertos países productores de petróleo, cuando es evidente que sus efectos a largo plazo quedarán determinados en función del 'modelo' adoptado (política económica y social, legislación, etc.). España y Portugal no optaron por la mejor vía, de allí que el enriquecimiento sustancial de sus potencias rivales estuvo directamente correlacionado con el propio empobrecimiento absoluto y relativo. Una galopante inflación contribuyó a la decadencia de las otrora orgullosas monarquías ibéricas.

El ya secular debate sobre el carácter de la colonización de América Latina parece continuar convertido poco menos que en un diálogo entre sordos; por una parte están quienes la idealizan (atendiendo sobre todo a la legislación y a las labores indudablemente educativas y humanitarias de la Iglesia) y quienes la rechazan aferrándose a datos simplificados de la realidad. Entendemos que los sostenedores de la 'leyenda rosa', que abunda en apreciaciones éticas y religiosas, descuidan, para explicar el carácter aparentemente benévolo de la empresa, tomar en cuenta los intereses de la Corona preocupada por 'proteger' al indio que, paulatinamente, se iba convirtiendo en la pieza clave del proceso productivo, y que por su parte los encomenderos estaban exterminando. Por el otro lado, los defensores de la 'leyenda negra' olvidan que los

---

<sup>8</sup> Bradley Benedict, "El Estado en México en la época de los Habsburgo", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, N° 92, abril-junio de 1974, págs. 557-558.

<sup>9</sup> Véase una valiosa síntesis en Rolando Mellafe, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, Colección Sep/Setentas, Secretaría de Educación Pública, México, 1973.

<sup>10</sup> B. Benedict, *ob. cit.*, págs. 560-562.

<sup>11</sup> Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *ob. cit.*, págs. 275 y siguientes, donde se brindan significativos elementos para mejor definir el 'modelo' que nos interesa.

<sup>12</sup> Véase la obra clásica de E. J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, trad. de Ángel Abad, Ed. Ariel, Barcelona, 1975; la obra, cuyo original inglés apareció en 1934, tuvo gran influencia en el desarrollo de los estudios históricos. Del mayor interés son a su vez los capítulos pertinentes de un libro más reciente: Pierre Vilar, *Or et monnaie dans l'histoire. 1450-1920*, Flammarion, París, 1978.

<sup>13</sup> Pierre Vilar, *ob. cit.*, pág. 138.

rasgos de inocultable brutalidad que revistió la conquista no son específicos de la realizada por España o Portugal, sino características de toda conquista y sojuzgamiento –cualesquiera sean los motivos esgrimidos– que menoscaba la personalidad de los pueblos sometidos y trastorna sus formas de vida.

Conocidos historiadores han atribuido la evidente contradicción entre teoría y práctica del gobierno del Imperio a la ignorancia, poco menos que total, de la diversidad geográfica y social de las regiones ocupadas, lo que habría conspirado contra la eficacia de las medidas, desvirtuando así las intenciones últimas del legislador. En este sentido escribe José María Ots: "Desde los primeros momentos se produjo un profundo divorcio entre el derecho y el hecho, entre las aspiraciones generales de los moralistas y teólogos victoriosamente reflejadas en las leyes y las exigencias incontenibles de las minorías colonizadoras de las distintas provincias americanas, sin que bastaran para salvar este divorcio las disposiciones de excepción que pronto hubieron de dictarse para regular según normas especiales comarcas determinadas".<sup>14</sup> Sin discutir en modo alguno la validez de estas observaciones, cabría preguntarse si no tendría mayor efecto explicativo rastrear los intereses, los valores y los ideales que subyacen tanto en las formulaciones jurídicas como en el empecinamiento de los colonos españoles. "Necesidades cristianas y humanitarias se unían sin duda a las necesidades de mano de obra."<sup>15</sup>

Porque darse por satisfecho con las formulaciones tal como aparecen enunciadas, por ejemplo, en la *Recopilación de leyes de Indias de 1680*, de indudable espíritu humanitario, es algo así como conformarse con la abundante legislación que hoy proclama la universalidad y la gratuidad de la enseñanza, como si este enunciado tuviese efectos mágicos para disipar el analfabetismo y reducir la deserción escolar. Además, es a todas luces evidente que gran parte de la copiosa legislación indiana revela ya en sí misma un tenso contrapunto entre los intereses de la Corona enfrentada con los de los encomenderos, dicho sea esto sin desconocer tampoco las contradicciones en que ella misma incurría.

Si por momentos se recomienda el cumplimiento de toda clase de formalidades para la pacífica ocupación de la tierra (escribanos, requerimientos, ceremonias, etc.), cuando aumentaba la resistencia de los aborígenes se promulgaban disposiciones tales como la "Real Provisión de la reina Doña Juana para que los vecinos de la Española y demás islas puedan hacer guerra a los caribes y hacerlos esclavos" (Burgos, 3 de junio de 1511, posterior a su vez a otras que prohibían el cautiverio de los indígenas) que cita Silvio Zavala, y de donde entresacamos este elocuente pasaje: "...et que pudiesen cautivar e llevar a las partes e islas donde ellos quisiesen, e venderlos e aprovecharse dellos sin caer ni incurrir en pena alguna...".<sup>16</sup> Que esta autorización se prestaba a excesos lo corrobora otro testimonio, esta vez con fecha del 2 de agosto de 1530: "...considerando los muchos daños que en deservicio de Dios y nuestro dello se han seguido e siguen cada día, por la desenfrenada codicia de los conquistadores e otras personas que han procurado hacer guerra e cautivar los dichos indios muchos esclavos que en la verdad no lo son, lo cual ha sido gran daño para los dichos indios, islas y tierra firme del dicho mar océano e que los dichos naturales hayan padecido demás del dicho cautiverio...".<sup>17</sup>

Pese a todos los esfuerzos por relativizar la dureza de sus rasgos, observemos con el mismo Ots que la *encomienda*, institución fundamental para comprender la sociedad colonial, estaba caracterizada por el "trabajo forzoso, excesivo sin la compensación de un salario".<sup>18</sup> Generalizando, digamos que el trabajo era obligatorio como lo eran los tributos. Fuera de lugar estaría, en este momento, ampliar estas consideraciones para abordar los repartimientos, la mita, y las demás formas de explotación del trabajo indígena; nos hemos detenido en la encomienda porque nos parece la institución más característica del 'modelo', como lo son, en otros planos, la mina, la hacienda, el obraje, el monopolio comercial, etcétera.

La extensión misma del Imperio colonial español –con su extraordinaria diversidad geográfica, desde los trópicos a los páramos helados, desde las tierras fértiles hasta los yermos cuyas entrañas escondían los metales preciosos–; la heterogeneidad humana y la pluralidad de intereses e ideales –desde las grandes culturas a los pueblos de estructura tribal, desde la voracidad del encomendero al fervor catequístico de los

<sup>14</sup> José María Ots, *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*, Biblioteca Humanidades, Universidad de La Plata, 1934, pág. 13.

<sup>15</sup> A. Rosenblat, *ob. cit.*, t. I, pág. 93.

<sup>16</sup> Silvio Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Centro de Estudios Históricos de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid, 1935, pág. 316.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pág. 326.

<sup>18</sup> J. M. Ots, *ob. cit.*, págs. 11 y siguientes. Amplios desarrollos del tema referidos a un contexto más amplio: *Instituciones*, Ed. Salvat, Barcelona, 1958. También del mismo autor: *El Estado español en las Indias*, F.C.E., México, 2ª ed., 1946. Además, el trabajo ya clásico de Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid, 1935.

misioneros, las reivindicaciones de criollos y mestizos, la situación de indios y negros, la ambición de los funcionarios, el resentimiento de burócratas y golillas, etc.–, constituyeron, evidentemente, un desafío inédito hasta entonces en la historia. Organizar ese mosaico fue un reto a la inteligencia política; urgían respuestas para cuestiones que, por su misma magnitud, carecían de precedentes. Ahora bien, como se ha dicho en reiteradas oportunidades, la Corona adoptó al efecto una política centralista, en particular en sus aspectos administrativos (y sobre todo en los niveles superiores de decisión y aplicación de las resoluciones); y para ello prefirió fundamentalmente a los peninsulares, sometidos éstos a su vez a una intensa rotación; la exigida fidelidad era la respuesta imaginada a las distancias y al aislamiento, ya que las comunicaciones eran lentas e inciertas, las demoras muchas y los peligros abundantes; y, sobre todo, los intereses contrapuestos. De esta forma, insiste Clarence H. Haring, se impedía el arraigo y la identificación de esa misma jerarquía administrativa con los intereses locales, asegurándose así el franco predominio de los de la Metrópoli y de sus súbditos, a base de confianza más que de eficiencia. Las riendas del gobierno a su vez viéronse fortalecidas por obras hazañosas como grandes construcciones militares y civiles, fuertes, puertos, caminos, palacios, templos, etc., que revelan una sagaz capacidad de respuesta. Reconocerlo en modo alguno significa compartir el modelo que, evidentemente, si era funcional para los intereses peninsulares no parecía serlo tanto para los del Nuevo Mundo; sometidos éstos a fuerzas distorsionadoras exógenas mal podían encontrar su propio equilibrio, y menos aún insertarse directamente en el nuevo mercado internacional que se estaba forjando. Dicho todo esto también cabe recordar que actuaban no sólo fuerzas centrípetas sino también otras centrífugas, que los intereses regionales fueron agudizándose y preanunciando aquellas contradicciones y rivalidades que centurias después llevarían a la conformación de los nuevos Estados nacionales. Y con esto tampoco se agotan las contradicciones del 'modelo'; hubo otras que aquí apenas insinuamos, llamadas a tener trascendencia con el tiempo; así, la postergación de los criollos,<sup>19</sup> es decir los blancos nacidos en el Nuevo Mundo e hijos de los mismos españoles. "Los criollos, dice Haring, estaban por lo común excluidos de los cargos de responsabilidad y autoridad; se encontraban representados en los cabildos, en pequeña parte de la jerarquía eclesiástica."<sup>20</sup> Estas formas de discriminación, que ya advirtió temprana y sagazmente A. von Humboldt, son otros elementos del 'modelo' colonial que estamos intentando perfilar. Y repárese que tampoco hemos dicho nada de los levantamientos, rebeliones, asaltos y ataques indígenas y otras conmociones semejantes, que durante centurias afectaron, cuando no estremecieron, la estructura colonial, menos apacible de lo que suele creerse.<sup>21</sup>

Mas, contrariamente a los criterios predominantes entre los colonizadores portugueses e ingleses, de ocupación litoral y actitud extractiva, España optó, luego de silenciados los estrepitosos choques del primer momento y de las iniciales décadas de política de incautación y pillaje, por un procedimiento más arduo como fue el de la 'aculturación' de las zonas bajo su dominio. La colonización se tornó factible en regiones de alta densidad demográfica y fuerte organización (México y Perú sobre todo), pero el modelo extractivo inicial se mantuvo frente a los pueblos más difíciles de someter como los araucanos o los pampas; aquí la réplica fue categórica: incursiones militares.<sup>22</sup> Las diferencias, en cada caso, estaban determinadas, pues, por las formas de organización indígena y los recursos locales disponibles, y según ellas fueron las respuestas en todos los campos, incluidos los de aculturación-educación. En las sociedades desarrolladas y estratificadas los españoles, que ocuparon la cúpula del poder desplazando violentamente la élite indígena, trataron de consolidar las nuevas formas de trabajo como la encomienda, la mita, el yanaconazgo, etc., modalidades diversas de idéntica explotación de la mano de obra. Por supuesto que la lengua y la evangelización fueron instrumentos eficaces para fortalecer el predominio europeo (imposición del español; extirpación de las idolatrías; eliminación o asimilación de las fiestas paganas), muchos de cuyos elementos servirán después para colorear las cristianas; y más tarde, procesiones, autos sacramentales, etcétera.

---

<sup>19</sup> Interesantes referencias sobre la diversidad de significados y matices que adquiere la palabra criollo en distintas regiones y momentos, puede verse en Georg Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfsörterbuch für den Amerikanisten*, Cram, de Gruyter & Co., 2ª ed., Hamburgo, 1960. págs. 219-221.

<sup>20</sup> Clarence H. Haring, *ob. cit.*, pág. 214.

<sup>21</sup> Sólo a título de ejemplo mencionemos las decenas de "Rebeliones indígenas en el norte de México. Siglos XVI-XVIII" que enumera Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Alvaro Jara (ed.), *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, El Colegio de México, 1969, págs. 72-75.

<sup>22</sup> Las muy diversas modalidades que adquirieron, a través del tiempo, la ocupación de la tierra, el poblamiento y la consolidación o ensanche de la frontera, pueden verse en los diversos trabajos que integran la obra citada en la nota anterior.

Ahora bien, el papel del Estado y la Iglesia (y aquí no debe omitirse el derecho de Patronato que tan celosamente defendieron tanto los Austria como los Borbones, lo que aumentaba el poder del primero), tuvo como objetivo limitar las iniciativas individuales (poniendo coto muchas veces a los aventureros o a la exagerada explotación privada de los recursos humanos); pero de todos modos no pudieron impedir la formación y la consolidación de grandes unidades territoriales porque la institución del mayorazgo lo favorecía. Por su parte, la sociedad blanca en su conjunto trataba de edificarse sobre los mismos valores y pautas que la española europea: importancia de los títulos, honores y jerarquías; desprecio por el trabajo manual; prestigio de la cultura libresca y ornamental; pero, contrariamente a lo que ocurría en Brasil, los caracteres urbanos iban predominando sobre los rurales: las cortes virreinales, o las de los gobernadores, arzobispos, obispos, etc., generaban en torno de ellas manifestaciones de una cultura, de cierto refinamiento, inauténtica si se quiere, pero de todos modos satélite de la península; ahora bien, en oposición a lo previsto, la sociedad fue reflejando –aunque distorsionada por una falsa perspectiva– la imagen de las diversas regiones o las apetencias de los nuevos grupos sociales; iba forjando, de este modo, dificultosamente, cierto es, su personalidad. Y "así quedó implantada en las ciudades hispánicas y lusitanas una sociedad barroca de Indias, como una imagen especular de las de España y Portugal, alterada por el color cobrizo de las clases no privilegiadas".<sup>23</sup>

Pero no nos apartemos demasiado del razonamiento central, y digamos siquiera algo de otras formas de ocupación territorial. Por necesidad fue distinta la respuesta española al desafío que planteaban los pueblos de agricultura incipiente, aquellos que otrora fueron tributarios de los incas o aztecas; como diferente fue la ensayada frente a los grupos nómadas, rebeldes e irreductibles (guaraníes, calchaquíes, chiriguano, etc.); aquí la respuesta del ocupante, lo acabamos de señalar, fue acorralarlos y exterminarlos (araucanos, etc.). Y para terminar digamos que las misiones y reducciones del siglo XVIII poco tienen que ver con las del siglo XVI. Éstas fueron realmente evangelizadoras, inspiradas en las ideas renacentistas de la dignidad del hombre y de su posible redención por el trabajo, la educación y sobre todo la religión; las primeras, en cambio, fueron más una respuesta a una política de fronteras, donde predominaban los intereses geopolíticos y estratégicos (norte de México; misiones frente a los avances portugueses en el Brasil; Patagonia ante la voracidad inglesa).

Como es evidente este trabajo no persigue el propósito de elaborar una pormenorizada historia de la educación latinoamericana en todos sus niveles; sólo aspiramos, tal como queda señalado desde las páginas iniciales, a estudiar las posibles relaciones, cuando las hay, o señalarlas cuando no se tornan evidentes, entre los 'modelos' reales o ideales de una determinada sociedad y la enseñanza por ella impartida, como también sus contradicciones y sincronías. Por consiguiente luego de esbozada, quizás harto someramente, la situación en las colonias españolas, y señalados algunos de sus rasgos más notables, digamos con Haring, y asumiendo el riesgo de simplificar el problema, pero adoptándolo sólo como un posible punto de partida, que "la educación... fiel reflejo de la sociedad donde se impartía, permaneció esencialmente aristocrática, confinada a una clase selecta: los criollos, españoles y mestizos de clase alta".<sup>24</sup>

Sin compartir necesariamente en todos sus elementos el juicio de Haring, digamos que la labor educativa de la Iglesia durante los primeros tiempos, casi identificada con sus tareas de evangelización, fue a todas luces notable; soplaban por entonces vientos renacentistas y aquella infusa concepción optimista del hombre inspiró a los grandes misioneros, algunos de cuyos nombres mayores recogió la historia y viven aún en la imaginación popular, como es el caso de fray Vasco de Quiroga. Éste, lector asiduo de Tomás Moro, convencido de la bondad natural del hombre y por lo tanto de la posibilidad de congregar pacíficamente a los indígenas, fundó instituciones que él llamó 'hospitales', suerte de comunidades donde, luego de las jornadas de labor limitadas a seis horas diarias dedicadas a los trabajos de la agricultura o al ejercicio de diferentes oficios útiles, restaba tiempo suficiente para desarrollar esfuerzos de educación religiosa y práctica al mismo tiempo; la empresa, transcurridos más de cuatro siglos, conserva notable interés. A nuestro juicio, esta audaz iniciativa –tantas veces tildada peyorativamente de utópica– no fracasó por ese rasgo que la hacía poco viable o nada práctica para sus contemporáneos, sino por haber creído posible sustraer aquellos establecimientos al 'modelo' de la sociedad que se estaba consolidando a su alrededor y mal podía tolerarla.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1976, pág. 85.

<sup>24</sup> Clarence H. Haring, *ob. cit.*, pág. 230.

<sup>25</sup> Silvio Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, Ed. Porrúa, México, 1965; recoge esta obra diversos estudios por el autor publicados en distintas ocasiones. Véanse, en especial, págs. 41-74.



Mas desde un riguroso punto de vista cronológico debimos anteponer a Vasco de Quiroga, el nombre del fraile flamenco Pedro de Gante, quien organizó el primer establecimiento educativo del Nuevo Mundo, y tuvo la admirable iniciativa de volcar al náhuatl los libros de doctrina necesarios para ejercer su ministerio.<sup>26</sup> A estos nobles misioneros es justo añadir el nombre de fray Bartolomé de las Casas, quien para colonizar efectivamente pedía labradores, ayuda que le fue negada pues, como lo recuerda Lewis Hanke, "los señores feudales... no tenían la intención de permitir que sus labradores dejaran la tierra, por muy necesarios que fueran en América". Fracasó también Las Casas en su intento de la Vera Paz por idénticos motivos que los que impidieron el éxito del de Vasco de Quiroga; es decir, insistimos, "no tanto por la imposibilidad práctica de llevarlos a cabo, sino de sustraerlos al régimen social y político, de dejar un pedazo de tierra y un grupo de hombres a salvo de la voracidad de los conquistadores y los encomenderos".<sup>27</sup> Fueron ambos, intentos de asimilación pacífica del indígena, como también lo fue la del erasmista fray Juan de Zumárraga, primer obispo y primer arzobispo de México, e introductor de la imprenta en el Nuevo Mundo (1539), y quien tres años antes ya había organizado el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.<sup>28</sup>

La importante obra de estos primeros evangelizadores humanistas –hombres de sensibilidad social– está fuera de toda duda; antes bien, debe ser subrayada como ejemplar. Pero a medida que el fervor inicial fue decayendo y los aires de la Contrarreforma desplazaban los renacentistas, se produce una modificación esencial en la política educativa seguida, menos inspirada ya en aquellos ideales generosos de los misioneros de sacrificada existencia al ser vicio de la propagación del mensaje evangélico; ahora ésta debía enfrentar la realidad de un mundo donde gravitaban cada vez más intereses creados, en este caso los encomenderos. No seguiremos las peripecias de este interesante y secular proceso –donde también tendríamos que señalar la aparición de las primeras escuelas públicas subvencionadas por los cabildos; nos limitaremos a señalar que aun los propósitos más levantados y restringidos de establecer colegios para los hijos de los caciques sufrieron la acción enemiga de las autoridades, más interesadas en salvar el 'oden' que las almas.

Las inconsecuencias y titubeos de la política educativa, aun los referidos a un problema tan concreto y limitado como era la enseñanza de los nobles o hijos de los caciques indígenas, pueden rastrearse a lo largo de los siglos. Veamos, en este sentido, un documento referido a México, del siglo XVII.

En la "Real Cédula pidiendo relación sobre que se ha advertido que los religiosos de la Compañía de Jesús querían hacer colegios donde los indios pudiesen aprender las ciencias de gramática, retórica, filosofía, lógica y otras y que convendría no las supiesen", expedida en Madrid, el 25 de mayo de 1583, se lee:

"El Rey. Mi Virrey, Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real de la Nueva España. Nos somos informados que los religiosos de la Compañía de Jesús de esa tierra han determinado de hacer en ella colegios para leer en ellos a indios las ciencias de gramática, retórica, filosofía, lógica y otras, entendiendo que por este medio serán mejor enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, y que por ser los dichos indios de complixión flemática, ingeniosos y deseosos de saber de tal manera que en lo que emprehenden estudian hasta salir con ello y tener esta habilidad y diligencia inclinada a mal y ser gente liviana y amiga de novedades, podría ser causa para que aprendiendo las dichas ciencias saliese de entre ellos alguno que lo que nuestro señor no permita, intentase algunas herejías y diese entendimientos falsos a la doctrina llana que hasta agora se les ha enseñado y predicado, y si sucediese lo tal seria parte para irse todos los indios tras el que lo inventase y sacarlos dello seria de mayor trabajo que el que hasta agora se ha tenido en enseñarles la dicha doctrina por la orden que se ha hecho, y que así convernía que no se hiciesen los dichos colegios para los dichos indios y si estuviesen hechos algunos no sirviesen para más de enseñarles en ellos la doctrina cristiana y leer y escribir y cantar y tañer para cuando se celebran los divinos oficios, y que para enseñarles la dicha doctrina no se usase de otro medio más del que hasta agora se ha usado y si en alguna de esas partes se podrían hacer los dichos colegios es en la China por tener los indios de allí otros colegios y ser filósofos para poderles quitar mejor sus errores; y habiéndose platicado sobre ello en el nuestro Consejo de las Indias, porque este negocio se tiene por de mucha consideración, luego como viéredes esta nuestra cédula lo veréis y conferiréis y lo comunicaréis con

---

<sup>26</sup> J.M. Kobayashi, *La educación como conquista...*, ob. cit, pág. 241.

<sup>27</sup> Prólogo de Gregorio Weinberg a Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1966, págs. 12 y siguientes.

<sup>28</sup> Sigue siendo indiscutible Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga*, Ed. Porrúa, México, 1947, 4 vols. con un impotantísimo apéndice documental. Más material, hasta entonces inédito, véase en Alberto María Carreño, *Don Fray Juan de Zumárraga*, Ed. de José Porrúa e hijos, México, 1941.

El Colegio de Santa Cruz, en Santiago de Tlatelolco, creado el 6 de enero de 1536, fue, dicho sea de paso, el primer establecimiento de carácter universitario, donde se enseñó medicina en el Nuevo Mundo, y allí fray Bernadino de Sahagún escribirá su monumental *Historia de las cosas de Nueva España*.

el Arzobispo de esa ciudad y con personas doctas y religiosas y en la primera ocasión nos enviaréis relación de lo que en ello pasa y de los convenientes e inconvenientes que ocurrieren para que visto todo se provea lo que convenga."<sup>29</sup>

Volvemos a encontrar las mencionadas inconsecuencias un siglo después, ahora en el otro extremo del Imperio. En la "Real Orden del virrey del Perú sobre el colegio de caciques e indios nobles de Lima", suscrita en San Lorenzo el 24 de noviembre de 1785, advertimos la preocupación por determinar si es más conveniente mantener el establecimiento, a pesar del "corto número de individuos que en él se educan, como porque siendo precisamente estos los hijos de los caciques e indios nobles", o extender los beneficios para "establecer escuelas en los pueblos a que alcanzasen, para que todos participasen de este tal cual beneficio... Otros, por el contrario, han opinado que aún el establecimiento de escuelas en los pueblos puede traer perniciosas consecuencias, i que los indios deben ser instruidos solamente en la doctrina cristiana, pues cualquiera otra enseñanza es muy peligrosa; respecto a que desde la conquista parece que no ha habido revolución de estos naturales, que no proceda de alguno más instruido". La gravedad del asunto requiere dictámenes para saber si debe procederse a mantener, reformar o suprimir los planes de enseñanza de dicho Colegio.<sup>30</sup>

Escapa a los objetivos del presente trabajo historiar en detalle la contradictoria legislación educativa o las efectivas modalidades de su aplicación a través del tiempo; en cambio sí interesan el análisis de sus logros o los obstáculos estructurales a su propagación. Digamos que, como resulta evidente, conspiraron contra la difusión de la enseñanza en los primeros niveles el hecho de que la población fuese predominantemente rural y que la lengua utilizada no fuera la de los nativos, que son las explicaciones favoritas más difundidas, pero que el factor decisivo, sin subestimar los citados, lo constituyó el 'modelo' de sociedad cuyos rasgos antes tratamos de perfilar. Una forma de poner a prueba lo afirmado sería invertir el razonamiento; esto es, estudiar si se vio facilitado el proceso, o tuvo más éxito, allí donde la sociedad urbana fue desarrollándose como opuesta a la caracterizada por el 'modelo' que definían la hacienda, la plantación, la mina, la encomienda, etcétera.

También parece un anacronismo histórico, muchas veces prejuiciosamente expuesto siguiendo superados criterios decimonónicos, reprochar a la Metrópoli que no haya alcanzado ciertos objetivos que tampoco lograron en su momento los países europeos más avanzados. Los grandes progresos en materia educativa primaria datan del siglo XIX (en particular el inicio del retroceso del analfabetismo), y en modo alguno pueden ser desvinculados de las exigencias que a la sazón planteaba la Revolución Agrícola e Industrial y el proceso de urbanización, además de otros factores tales como la difusión de la prensa periódica y el abaratamiento del libro, ambos resultado de la mecanización de sus procesos de producción, etc. Pero si buscásemos antecedentes más remotos de este proceso que estamos comentando, deberíamos remontarnos a los movimientos derivados de las confrontaciones religiosas entre protestantes y católicos, a los que fue ajena la América española.<sup>31</sup> Aquí, la existencia de una sociedad poco homogénea, con mayorías marginadas y rurales, como eran las indígenas y, en cierto modo, también los grupos negros, no facilitó las tareas evangelizadoras y educativas.

---

<sup>29</sup> En A.G.I., Audiencia de México 1064, libro 2, folio 120, citada por Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1953, t. I, págs. 550-551.

<sup>30</sup> *Biblioteca Americana o Miscelánea de literatura, artes y ciencias, por una Sociedad de Americanos*, Londres, 1823. Citamos según la edición de la Presidencia de la República de Venezuela en homenaje al IV Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua, Caracas, 1972, págs. 366-368. (La Biblioteca Americana menciona como fuente la *Gazeta del Gobierno del Perú*, del sábado 16 de marzo de 1822.)

Para la política lingüística, de tanta importancia en materia educativa, véase el notable trabajo de Silvio Zavala, *¿El castellano, lengua obligatoria?*, Centros de Estudios de Historia de México Condumex S.A., México, 1977; si bien aquí se ocupa fundamentalmente del siglo XVI, la nota 43 del texto - un verdadero apéndice que abarca las págs. 64-87 en cuerpo menor- incursiona por los siglos XVII y XVIII. Además las "Adiciones" al citado estudio, Ediciones de El Colegio Nacional, México, 1978.

<sup>31</sup> Bien distinto fue ciertamente el proceso en las colonias inglesas, porque diferente fue su actitud frente al indio, que rechazó y no intentó aculturar; además surge la necesidad de leer la Biblia para sostener los encontrados puntos de vista interpretativos de las sectas protestantes. Y muy otra era su concepción de la dignidad del trabajo. Para las vastas implicaciones de todos estos temas véase el denso y sugeridor libro de Juan A. Ortega y Medina, *La evangelización puritana de Norteamérica*, F.C.E., México, 1976

La carencia, ya señalada, de obras panorámicas sobre la educación elemental latinoamericana, se ve compensada con una abundante bibliografía de carácter nacional, la que permite seguir, cuando es preciso, los desarrollos y particularidades de cada país y etapa.<sup>32</sup> Es por eso que omitimos mayores referencias a la educación municipal, que adquiere sentido a medida que se van consolidando las ciudades; a la acción privada<sup>33</sup> o a la enseñanza femenina, casi insignificante esta última desde el punto de vista formal.<sup>34</sup> El estudio de la enseñanza de artes y oficios durante el período colonial, para emplear una denominación pretérita, requeriría una amplia investigación particular –fuera de lugar aquí–, para obtener los elementos suficientes que permitan precisar el proceso a través del tiempo, percibir sus modalidades y objetivos, analizar el desarrollo de la valoración del trabajo por parte de la comunidad, y, sobre todo, distinguir la condición social de los partícipes y sus posibilidades de acceso. En este sentido, si bien la documentación disponible es abundante, la bibliografía es escasa, pues sería preciso rastrear y elaborar las conclusiones a partir de las vastas recopilaciones como la ya clásica de S. Zavala y M. Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, o la Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1483-1810*, reunida por R. Konetzke. Una de las más recientes por nosotros conocida, si bien se refiere a un solo país, recoge amplio y bien organizado material.<sup>35</sup> Esta obra ofrece "entre varias cédulas sobre el trabajo de indios y españoles; numerosos contratos de aprendizaje; proyectos sobre la creación de escuelas profesionales; extractos de ordenanzas de gremios de artesanos; expedientes sobre exámenes de carácter profesional..." etc.; y sólo a título de ilustración entresacamos algunas referencias tempranas del período colonial.

*Contrato de aprendizaje para el oficio de carpintero.* "Mérida, 18 de diciembre de 1579. Comparecen ante Francisco de Trejo, teniente de corregidor y justicia mayor de la ciudad de Mérida, y ante el escribano, Cristóbal Pérez, carpintero, y Marcos, indio ladino y cristiano del servicio de Juan Aguado, con licencia de éste, y en virtud del acuerdo a que previamente habían llegado los mencionados, el dicho teniente de gobernador puso a soldada al citado indio con

---

<sup>32</sup> Veamos algunas de ellas: José Toribio Medina, *La instrucción pública en Chile desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de S. Felipe*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1905, 2 vols. (el segundo recoge importantes documentos); Amanda Labarca, *Historia de la enseñanza en Chile*, Santiago de Chile, 1939; Carlos González Orellana, *Historia de la educación en Guatemala*, 2a ed. revisada y aumentada, Ed. "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1970; el bien documentado trabajo de Olinda Massare de Kostianovosky, *La instrucción pública en la época colonial*, 2a ed. aumentada y corregida, Asunción, 1975; Cultura. *La enseñanza durante la época colonial (1771-1810)*, advertencia de Juan Probst, *Documentos para la Historia Argentina*, t. XVIII, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1924; Abel Chaneton, *La instrucción primaria en la época colonial*, Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina, 2a ed., Buenos Aires, 1942; el conocido manual de Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, Ed. Porrúa, 9a ed. actualizada, México, 1970; y muchos otros que el lector interesado podrá agregar por su cuenta

Aspectos sugestivos de la actividad docente pueden verse en el libro de Francisco Arce Gurza, Mélares Bazant, Anse Staples, Dorothy Tanck de Estrada y Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de las profesiones en México*, El Colegio de México, 1982. Para el período colonial que aquí consideramos véanse en especial las págs. 49-60, donde se abordan, entre otros puntos, prestigio profesional, jurisdicciones, etc.

<sup>33</sup> Últimamente se insinúa una tendencia a sobrestimar el papel de la iniciativa privada durante el período colonial, la que se expresó muchas veces por piadosos donativos con fines específicos. Sin ser decisivos esos aportes frente a la gravitación preponderante de la Iglesia, y en menor escala del Estado, hay testimonios significativos de cómo decayeron algunos de esos generosos designios. Un trabajo de César Ángeles Caballero, "La educación en el Virreynato del Perú. El Colegio de la Santa Cruz para Niñas Expósitas. Siglo XVIII", en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Lima, t. XXIV, entrega 1 y 2, enero-diciembre de 1960, págs. 72-98, documenta la organización pedagógica, administrativa, el personal, las materias de estudio, la distribución del aprendizaje, etc.; al transcribir el inventario realizado el 13 de febrero de 1675 sacamos una penosa impresión del estado de incuria y desamparo del establecimiento, también conocido como Nuestra Señora de Atocha, sobre todo cuando el dicho inventario de bienes y útiles incluye los esclavos que estaban a su servicio: "María Conga con su hija Theressa, Juana Criolla, Pasquala Mulata y Anton Terranoba..."

<sup>34</sup> El caso de Sor Juana Inés de la Cruz, excepcional en su medio, por las limitaciones con que tropezó su brillante carrera literaria y los obstáculos que debió vencer precisamente por su condición femenina, confirman nuestro aserto. El 'modelo' también era masculino. Además de sus Obras completas, publicadas en cuatro volúmenes por el F.C.E., México, 1951-1957; véanse Ramón Xirau, Genio y figura de Sor Juana Inés de la Cruz, Eudeba, Buenos Aires, 1967; y el hermoso capítulo que dedica a la décima musa Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, F.C.E., México, 1974, págs. 251-277. Más recientemente: Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz. Las trampas de la fe*, F.C.E., México, 1982, una obra capital en la bibliografía sobre el personaje

<sup>35</sup> Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), *Testimonios sobre la formación para el trabajo (1539-1970)*, Caracas, 1972

Cristóbal Pérez, para que éste le enseñase su oficio por tiempo de dos años y medio, de manera que al cabo de dicho tiempo el dicho Marcos sepa hacer una puerta y una mesa y una silla y armar una casa y un arado, yugo, batea y una cama llana, y un telar... y además de esto le dará de comer y vestir a la usanza de la tierra cada un año un vestido y el vestido ha de ser dos camisas y dos camisetas, dos pares de zaraguellas, y esto en cada un año; y más le ha de dar en fin de los dichos dos años una azuela y un escoplo y una barrena." (pág. 7.)

Y este otro:

"Mérida, 27 de mayo de 1592. Martín Fernández, vecino de Trujillo, gobernación de Venezuela, pone a servir con Gonzalo García de la Parra, herrero, a un negro llamado Juan, de 15 años, de nación, al parecer, conga, por tiempo de tres años y medio, a fin de que le enseñe el oficio de cerrajería y herrero y darle oficial que sepa hacer una cerradura llana con su llave, un freno, una lima y dentarla y templarla, y una azuela de carpintero, y calzar una reja y hacer herraduras y clavos de herrar y otras cosas que del oficio quisiere aprender mediante su habilidad...; y además de lo dicho, le ha de dar de comer y vestir, camisas y zaraguellas de lienzo o sayal, y si cayere malo, se ha de entender que lo ha de curar y cure a su costa." (Pág. 9.)

Estas formas de aprendizaje, pero sobre todo la existencia de gremios, con sus intereses restrictivos, fueron, entre otros, factores que conspiraron contra el desenvolvimiento formal y orgánico de este tipo de enseñanza. El siglo XVIII asistirá a un enfrentamiento entre quienes comienzan a advertir y señalar, con redoblada energía, las facetas negativas de estas formas de organización del trabajo (sobre todo Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular de 1774* y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento de 1775*; y más tarde, Jovellanos en sus *Bases para la formación de un plan de instrucción pública* de 1809). Se trata de encontrar ahora las formas más adecuadas para enmendar esas inadecuaciones con los nuevos tiempos; con la Ilustración comenzará a difundirse una legislación liberalizadora que al mismo tiempo intentará devolver la dignidad al trabajo.

Antes de pasar a considerar, dentro del 'modelo' que estamos analizando, el papel de las universidades, que en el fondo no eran otra cosa que corporaciones medievales –de donde las abusivas atribuciones de quienes pretenden remontar a aquellos orígenes las fuentes de la autonomía universitaria contemporánea– preocupadas tanto por los contenidos de la enseñanza como por la limpieza de sangre, la reglamentación de los horarios, vestimentas y que, además, ejercían "el derecho de policía [en el sentido de orden, organización] sobre sus profesores, estudiantes y funcionarios", digamos algo acerca de los requisitos impuestos al ejercicio de la docencia elemental. Ciertos testimonios, leídos con detenimiento, son más elocuentes de lo que podría suponerse en primera instancia. Veamos algunos.

Una ordenanza de maestros de escuela "La dio la Noble Ciudad de México en el año de mil y seiscientos, y la confirmó el Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España, Conde de Monterrey, en cinco de enero de mil seiscientos y uno, por la que manda que el que ha de ser maestro no sea negro, mulato ni indio, sino español cristiano viejo, de vida y costumbres de lo que ha de dar información ante el regidor que nombrare el Cabildo".<sup>36</sup> En otra ordenanza, ésta del 9 de octubre de 1600, también se insiste sobre los requisitos que deben llenar quienes aspiren a ser maestros, entre otros: "Que el que hubiere de usar de dicho arte ha de saber leer romance en libros, y cartas misivas, y procesos, y escribir las formas de letras siguientes: redondillo grande y más mediano, y chico; bastardilla grande, más mediano, y chico; y si no sea examinado... Que ha de saber las cinco reglas de cuentas, guarismos, sumar, restar, multiplicar, medio partir, y partir por entero, y todas las demás cuentas necesarias, y sumar cuenta castellana, como guarismo...". Además establece las penalidades para quienes no estuvieren examinados; fija la distancia mínima que debe haber entre dos escuelas ("dos cuadras en cuadro"); prohíbe se recurra a ayudantes; exige 'dedicación exclusiva': "Que ninguno que tuviere tienda de legumbres o mercaderías, pueda tener escuela, salvo si la dejase y se examinase"; prescribe además muchas otras normas sobre las cuales no cabe abundar en este momento.

Los "Estatutos y Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo erigida en el Convento de San Juan de Letrán, Orden de Predicadores, de la ciudad de La Habana de Cuba", del 30 de octubre de 1730, complementan y amplían las condiciones requeridas: "Que cualquiera que hubiere sido

---

<sup>36</sup> *Ordenanzas de gremios de la Nueva España. Compendio de los tres tomos de la Compilación Nueva de Ordenanzas de la Muy Noble, Insigne y Muy Leal e Imperial Ciudad de México. Hízolo el Lic. Francisco del Barrio Lorenzot... Con introducción y al cuidado de Genaro Estrada... México, 1921, págs. 180-181. Abreviaturas desarrolladas, puntuación actualizada y grafía modernizada por nosotros. La obra recoge documentos sobre "El trabajo en México durante la época colonial".*

penitenciado por el Santo Oficio o sus padres o abuelos obtuviere alguna nota de infamia no sea admitido a grado alguno en esta Universidad, ni tampoco los negros, mulatos, ni cualquiera género de esclavo, ni que lo haya sido, ni tampoco sean admitidos a la matrícula".<sup>37</sup> La Cédula promulgada por Felipe V el 1º de setiembre de 1743 reordena todas esas condiciones y agrega nuevos elementos,<sup>38</sup> sobre los cuales parece ocioso insistir. Agreguemos un solo aspecto, el que reclama la Real Provisión del 20 de noviembre de 1743: "... Y así mismo deben celar que sus discípulos no lean novelas, romances, comedias o historias profanas por ser la admisión de estos papeles en las Escuelas de considerable daño para la puerilidad, no obstante el socolor o casual [sic] que se quiera pretestar de que con estos libros suelen abreviar mas bien en aprehender los niños a leer por ser semejantes motivos licenciosos, y muy dañosos para la buena dirección de los discípulos".<sup>39</sup> Como se desprende de los fragmentos transcritos estaba ínsito también en el 'modelo' velar por la moral y las costumbres, tomadas éstas en un sentido muy amplio.

El de las llamadas misiones del Paraguay constituye un tema que ha generado, de antiguo, una bibliografía tan amplia como apasionada y polémica; este hecho revela el interés que puede revestir el estudio de una experiencia realmente singular, y de paso pone a prueba la actitud de encontradas corrientes historiográficas.<sup>40</sup>

Asentados sobre una vasta región entre los ríos Paraguay y Uruguay, en el corazón mismo del Continente, lograron los jesuitas con sorprendente rapidez y eficacia organizar la vida económica, social, cultural y religiosa de muchas decenas de miles de indígenas reunidos en cerca de medio centenar de pueblos, bajo la dirección de un reducido número de sacerdotes. Constituyeron, como se ha dicho, un verdadero Imperio dentro del Imperio español, y sirvieron, durante décadas, de 'escudo' protector de aquellos dilatados territorios frente a los avances y presiones de los portugueses.

Con referencia a estas misiones señala T. Halperin Donghi que "una de sus claves fue que el esfuerzo misional se ejerció sobre una población indígena de tradición agrícola arraigada", y más adelante se pregunta: "¿Pero por qué pudieron precisamente los jesuitas ocupar un lugar tan importante en las nacientes colonias rioplatenses? Sin duda ello se debe en parte a un celo religioso que se vierte también sobre empresas sólo vinculadas en forma indirecta con objetivos misionales. Frente a la corrupción o la indiferencia de más de un funcionario, la abnegación, la tenacidad de los jesuitas son una decisiva carta de triunfo...". Y añade el mismo autor: "Otra causa del éxito jesuítico sigue manteniendo plena vigencia: es la superioridad cultural de esa elite internacional que no podía encontrar rivales entre los funcionarios relegados a ese rincón del Imperio que era el Río de la Plata, y aun menos los hallaría entre los colonos mismos. Esta superioridad... asegura a los jesuitas una gravitación de la que, por otra parte, su prestigio religioso y el poderío relativo de los sectores que dominan en la economía regional no son tampoco bases desdeñables".<sup>41</sup>

A nuestro propósito interesa destacar la adecuación entre su 'modelo' de sociedad con la educación allí impartida, la que alcanzó éxitos notables si los comparamos con los logrados por la administración real. El proceso de aculturación con los hábitos de disciplina y organización impuestos, sumados a la exaltación de los valores del trabajo dieron como resultado, en aquel microcosmos del Imperio español, numerosas actividades, desde la agricultura y la ganadería (la yerba mate constituía una importante fuente de ingresos pues llegó a exportarse a miles de leguas de distancia), hasta las artesanías que a veces alcanzaron la categoría de verdaderas obras de arte en materia de arquitectura, escultura, pintura, tejidos, grabados, etc.; cumplieron además una verdadera hazaña: la instalación, en plena selva misionera, de una imprenta con equipos construidos *in situ* bajo la hábil dirección de algunos sacerdotes; de aquellas prensas salieron los primeros libros publicados en el actual territorio argentino, y una de esas obras, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno...* del P. Juan Eusebio Nierenberg, traducida al guaraní e ilustrada con grabados, constituye una joya artística, íntegramente realizada en las reducciones.

---

<sup>37</sup> Richard Konetzke, *Colección de documentos...*, ob. cit., t. I, vol. 1, pág. 201

<sup>38</sup> *Documentos para la historia escolar de España*, publicados por Lorenzo Luzuriaga, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1916, vol. I, pág. 78.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pág. 94.

<sup>40</sup> Magnus Morner, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, con una presentación castellana de la edición de Tulio Halperin Donghi, Ed. Paidós, Buenos Aires; quizá sea este libro la mejor puesta al día de las numerosas cuestiones que suscita el tema. Además, Guillermo Furlong, S. J., *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Buenos Aires, 1962, voluminosa obra carente de espíritu crítico.

<sup>41</sup> T. Halperin Donghi, ob. cit., pág. 11.

Pero sin abundar en mayores precisiones acerca de sus métodos educativos y pedagógicos, y evitando las excesivas idealizaciones, recordemos con un autor de la Orden que: "No a todos los niños se enseñaba a leer, escribir y contar, sino a aquellos únicamente que el bien público lo aconsejaba, para que de entre ellos se eligiese más tarde el Alcalde, los regidores, magistrados, escribanos, procuradores, prefectos de iglesia y médicos. Estos pocos niños a quienes se otorgaba este honor sobre los demás pertenecían, en su mayoría, a las familias de los caciques y de los indios principales. Llegaban a leer admirablemente tanto en guaraní como en español y latín, y muchos escribían con letra tan elegante que no desmerecía de los más bellos caracteres tipográficos"<sup>42</sup>

A esta autorizada opinión, que disipa tantas afirmaciones sobre la supuesta alfabetización total de los indígenas de las misiones, nos parece pertinente añadir el juicio del sabio naturalista Félix de Azara y uno de los hombres más brillantes de los 'ilustrados' del siglo, quien en uno de sus numerosos libros – elocuente como el que más ya desde su título abundoso y dieciochesco trae, luego de argumentar y observar con inteligencia, una interpretación singular de la casi siempre elogiada capacidad organizativa de la Compañía de Jesús. Escribe Azara que "estos famosos pueblos jesuíticos debieron su formación más al miedo que los portugueses inspiraban a los indios que al talento persuasivo de los jesuitas";<sup>43</sup> y expone en seguida razones infrecuentes para justificar su extrañamiento, proceso durante el cual cupo papel sobresaliente a su hermano Nicolás: "...eran casi todos ingleses, italianos o alemanes y que el pequeño número de españoles de su Orden que había en el país no tenía ninguna autoridad ni jugaba papel ninguno; pero nunca el gobierno osó comprometer su autoridad tomando un partido vigoroso y decisivo, temiendo quizá que sus tropas fueran rechazadas".<sup>44</sup>

Ahora bien, a nuestro propósito importa destacar lo que juzgamos la imposibilidad de construir un 'micromodelo' que puede entrar y entra, como en este caso, que es el de un verdadero enclave, en colisión con el 'modelo' general del entorno: diversos pueden ser los motivos que llevan a la destrucción del primero, aquí fue la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, pero de todos modos la iniciativa estaba condenada de antemano, como ya lo preanunciaron distintos conflictos que enfrentaron los encomenderos a los padres jesuitas.

Es amplia, dispersa y casi siempre insatisfactoria la bibliografía sobre las universidades latinoamericanas durante el período colonial; si bien abundan los estudios sobre establecimientos particulares o etapas determinadas, y algunos de ellos son realmente valiosos, casi no existen los de conjunto. Una obra panorámica de gran aliento y notables limitaciones, de reciente publicación, aspira a colmar ese vacío. Nos referimos a la de Agueda María Rodríguez Cruz O. P.,<sup>45</sup> quien a lo largo del millar de páginas de su ambicioso estudio pretende demostrar la siguiente tesis: "...Salamanca, la más añeja y célebre de las universidades españolas, fue el modelo, prototipo y *Alma Mater* de las universidades hispanoamericanas. La fundación de las universidades en el Nuevo Mundo, hijas e imitadoras de Salamanca, es uno de los capítulos más gloriosos de la obra cultural española en América, la gran epopeya de la cultura española...".

"Las universidades y colegios que florecieron en todo el territorio americano fueron los pilares básicos en que se apoyó la obra civilizadora de España. España dio a América cuanto tenía. La organización universitaria, hecha experiencia secular en Salamanca, es transplantada al Nuevo Mundo. Salamanca fue el modelo mil veces invocado por los papas y por los reyes de España para conformar a él las nacientes instituciones universitarias. Cuantas veces fue necesaria una reforma, hacia Salamanca volvían los ojos reyes y reformadores y conforme al patrón salmantino estatúan

---

<sup>42</sup> José Manuel Peramás, *La República de Platón y los guaraníes*, trad. y notas de Juan Cortés del Pino, prólogo de Guillermo Furlong S. J., Ed. Emecé, Buenos Aires, 1946, pág. 72. *De administratione guaranica comparate ad Rempublicam Platonis commentarius*, su título original, es de 1793

<sup>43</sup> *Viajes por la América Meridional por Félix de Azara, Comisario y Comandante de los límites españoles en el Paraguay desde 1781 hasta 1801. Contienen la descripción geográfica, política y civil del Paraguay y del Río de la Plata; la historia del descubrimiento y conquista de estas regiones: detalles numerosos sobre su historia natural y sobre los pueblos salvajes que las habitan; el relato de los medios empleados por los jesuitas para someter y civilizar a los indígenas, etc.*, publicados con arreglo a los manuscritos del autor, con una noticia sobre su vida y sus escritos, por C. A. Walckenaer, enriquecidos con notas por G. Cuvier, Secretario Perpetuo de la sección de Ciencias Físicas del Instituto, traducida del francés por Francisco de las Barras de Aragón, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1934, t. II, pág. 145

<sup>44</sup> *Ibidem*, t. 11, pág. 158

<sup>45</sup> *Historia de las universidades hispanoamericanas*. Período hispánico, Edición del Patronato Colombiano de Artes y Ciencias y el Instituto Caro y Cuervo, prólogo de M. Ballesteros, Bogotá, 1973, 2 vols.

y legislaban. Y fue precisamente en el momento cumbre de la cultura española, cuando la Universidad de Salamanca, que ya había arrebatado el cetro de la famosa parisiense y enseñaba al mundo entero por boca de sus grandes maestros, se vuelve hacia América y cual *Alma Mater* da vida y semejanza a sus universidades, escribiendo la página más brillante de su peculiar misión docente." (*Ibidem*, t. 1, págs. 5-6.)

Sin admitir sus puntos de partida ni sus mecanismos de inferencia reconocemos que algunos de sus criterios coinciden con los nuestros; es decir, que los establecimientos de enseñanza superior del Nuevo Mundo fueron *impuestos según el modelo* de la potencia conquistadora, cualesquiera hayan sido los ideales que a ésta se le atribuyan, y sin tomar jamás en cuenta las necesidades de las ciudades o regiones donde se implantaba. Dejemos de lado la evidente sobreestimación del papel que, a su juicio, cumplen estas casas de estudio: "Las universidades son hogares auténticos y superiores de las ciencias, forjan las naciones y son el índice de la cultura de un pueblo..." (*Ibidem*, t. I, pág. 12); pero señalemos, sí, la preocupación excesiva de la autora por los aspectos formales y legales; su desconocimiento de los problemas que plantea la realidad, pues las universidades parecen desenvolverse en un vacío histórico que sólo llenan bulas, estatutos reales, confirmaciones, privilegios, cédulas, ceremonias, formalidades, organización, conflictos entre órdenes religiosos, etc. (Dicho sea esto sin mencionar algunas llamativas omisiones en la copiosa bibliografía, así, para referirnos sólo a España, faltan los tres importantes libros de Alberto Jiménez: *La ciudad del estudio. Ensayo sobre la Universidad española medieval; Selección y reforma. Ensayo sobre la Universidad renacentista española; y Ocaso y restauración. Ensayo sobre la Universidad española moderna*; amén de los de Lorenzo Luzuriaga, *Documentos para la historia escolar de España*; y Francisco Giner de los Ríos, *La universidad española*; etc.)

De todas maneras la hipótesis que en dicho libro se sostiene se ve estorbada a lo largo de toda la obra por el hecho, paradójico, de que la primera universidad de nuestro continente invoca "como principal modelo a Alcalá..."; si bien para tranquilidad de la autora, establecida también por sacerdotes de la orden a la cual ella pertenece. Pero la situación se verá agravada más tarde cuando los dominicos "que dirigían la Universidad de La Habana presentaron al consejo de Indias los estatutos para su aprobación, alegaron que estaban elaborados conforme a las constituciones de Alcalá, *costumbres* de Santo Domingo y letras apostólicas..." (*Ibidem*, t. I, pág. 187; subrayado en el original.) Y por si ello fuese poco los originales de la bula u del 28 de octubre de 1538 firmada por Paulo III se han perdido en tierras americanas de resultados de los saqueos piráticos y en el Vaticano como consecuencia del pillaje napoleónico. Esta circunstancia del extravío permitió a ciertos estudiosos llegar a poner en duda su misma existencia, aunque recientes hallazgos documentales parecen demostrar, siquiera en forma indirecta, que los documentos fundamentales fueron "realmente expedidos". a (*Ibidem*, t. I, pág. 181.) Por otro lado juicios tales como "Salamanca es esencialmente democrática" (*Ibidem*, t. I, pág. 182) o Alcalá "tiende más bien al autoritarismo" (*Ibidem*, t. I, pág. 183) son apreciaciones subjetivas y por tanto poco aceptables. Más aún, la misma autora se ve forzada a reconocer que durante la segunda mitad del siglo XVIII, la universidad "salmantina había quedado al margen de los adelantos científicos de la época entregada a un puro formalismo en el saber y a las luchas internas que degeneraron a veces en debates sangrientos" (*Ibidem*, t. I, pág. 23). En este sentido trae a colación una oportuna referencia al testimonio de Diego de Torres de Villarroel, que reputa exagerado sin advertir que hay muchos otros coincidentes, aunque quizá ninguno tenga la gracia y el desenfado del mencionado. Por nuestra parte alguna vez hemos utilizado la Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras de Torres de Villarroel, catedrático de prima de matemáticas en la Universidad de Salamanca, escrita por el mismo, para demostrar el bajo nivel alcanzado por la enseñanza en la otrora célebre Universidad e indicar que las costumbres imperantes entre el alumnado constituían una verdadera vida de pícaros.<sup>46</sup>

Si nos hemos detenido a comentar con cierto cuidado esta obra en el texto mismo de nuestro trabajo –que mal puede desentenderse de reflexiones metodológicas–, ello obedece al hecho de que consideramos que esta *Historia de las universidades hispanoamericanas*, como fuente documental no será fácilmente sustituible durante los próximos años, y cabe por tanto hacer una severa advertencia crítica sobre su técnica expositiva y su prescindible retórica apologética.

Sin pretender, ni mucho menos, historiar por lo menudo las universidades latinoamericanas, tarea que, acabamos de señalarlo ya, fue realizada en un cierto sentido, juzgamos puede reforzar nuestro razonamiento destacar determinados aspectos de algunas de ellas. Pero antes cabe una observación de carácter general. Los españoles manifestaron una preocupación totalmente distinta de la expresada por los

---

<sup>46</sup> Gregorio Weinberg, "Introducción" a Manuel Belgrano, *Escritos económicos*, Ed. Raigal, Bs. As., 1954, págs. 15-17

portugueses en el Brasil, o de la evidenciada por los ingleses y franceses en las Antillas. La diferencia fundamental parece consistir en que, desde el primer momento, se advierte la intención de organizar en América una sociedad compleja con bases sociales y culturales estables. España se proponía, evidentemente, formar *in situ* una aristocracia fiel, un sacerdocio y una burocracia eficientes. Dentro de este 'proyecto' se entiende la temprana fundación de colegios y universidades. Así, pues, se advierte una concepción global de objetivos colonizadores que sólo muchísimo más tarde pusieron de manifiesto otros imperios.

Tampoco olvidemos que si las universidades fueron relativamente numerosas durante el período colonial pocas de ellas pueden considerarse en verdad importantes por el nivel alcanzado: Lima, México, La Plata (es decir, Charcas o Chuquisaca, hoy Sucre, Bolivia) y Guatemala son probablemente las más significativas. Otras pueden considerarse poco menos que nominales o apenas facultades con el derecho de otorgar títulos; por lo demás ciertas ciudades disputaban, con encarnizamiento, el privilegio de tener una por razones de prestigio aunque ella no estuviese bien dotada. Que abundaron, y por momentos en exceso, lo prueba el singular caso de Quito que llegó a tener, durante mucho tiempo, tres simultáneamente: San Fulgencio, San Gregorio Magno y Santo Tomás.

La primera universidad creada en el Nuevo Mundo, antecedente de la actual, es San Marcos de Lima. Su fundación se remonta a la Real Cédula, firmada en Valladolid el 12 de mayo de 1551 por la reina Juana, madre de Carlos V, y confirmada por breve papal del 25 de julio de 1571. La de México es apenas algo posterior: 21 de setiembre del mismo año, y confirmada por breve papal de 1595. Como punto de referencia repárese que la primera universidad dentro del territorio de los actuales Estados Unidos es del año 1636, y corresponde a Harvard.

Cuando la peruana comienza sus actividades no hacía mucho tiempo que Pizarro había fundado la ciudad de Lima (18 de enero de 1531), a orillas del Rímac, "río hablador". Allí, muy rápidamente las precarias viviendas iniciales de madera y paja serán sustituidas por el sólido ladrillo, la orgullosa piedra, las aristocráticas maderas importadas. Las riquezas quizá demasiado pronto acumuladas en la sede del Virreinato, reclamarán nuevas formas de vida y de prestigio. Y la universidad no podía faltar; era necesaria para mantener la fe y asegurar las jerarquías.

Dejemos de lado los tempranos enfrentamientos entre los dominicos y los seculares, tampoco juzgamos demasiado importante analizar el alcance de las diferencias formales de sus sucesivas constituciones. Subrayemos apenas, en cambio, otros indicadores que quizá revelan una temprana modernidad, signada por inquietudes y rebeldías; ya durante las primeras décadas se registran protestas estudiantiles como las de octubre de 1578, por el "aumento abusivo" del costo de la vivienda, lo que obligó al Virrey a tasar los alquileres para evitar excesos; otro tumulto lo provoca la carestía de los mazapanes de almendras que debían regalar los graduandos; una tercera sacudida fue consecuencia de las reclamaciones por los altos precios de los caballos y mulas con que debían concurrir a los claustros; esto, de alguna manera ya está indicando la extracción social de los estudiantes. Pero hay otras quejas no menos significativas; así cuando se dirigen a las autoridades, entretenidas en discutir sutilezas de protocolo tan importantes como el uso de espadas, y denuncian que el descuido de sus obligaciones los ha llevado al grado de que sea el portero quien se encargue de la admisión de los alumnos.

La estructura, la organización y sobre todo el espíritu que inspira la enseñanza en San Marcos era en un todo semejante a Salamanca; es decir, constituye, como sus pares de la Metrópoli, una típica universidad de la Contra-reforma, con su filosofía y su ceremonial barrocos: El rey "hizo gracia a la dicha Universidad y Estudio General fundado y erigido en la dicha Ciudad de los Reyes [Lima] y a sus lectores, maestros y estudiantes, todos y cualesquier privilegio, indultos, gracias e inmunidades, excepciones y concesiones hechas y concedidas a la Universidad de Salamanca y los que gozan los lectores, maestros y estudiantes y las otras personas oficiales y maestros de la dicha Universidad de Salamanca y que hubiesen como si ellos hubiesen concedido las dichas gracias, indultos y privilegios".<sup>47</sup> Y esto fijaba, ceñidamente, los objetivos y los procedimientos. Como dato elocuente de la orientación de la alta casa de estudios digamos que el número de títulos de doctores en teología y en derecho, otorgados hasta fines del siglo XVII, decuplica el de los doctores en medicina. De todas maneras si bien hubo grandes nombres, cuya obra y fama exceden el

---

<sup>47</sup> Entre la copiosa bibliografía sobre la materia, véase el fundamental estudio de Luis Antonio Eguiguren, *La Universidad en el siglo XVI*, vol. I, Narración y vol. 2, *Las constituciones de la Universidad y otros documentos*, publicaciones del Cuarto Centenario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1951. Las más de mil quinientas páginas del trabajo ofrecen un riquísimo material de estudio. Del mismo autor un libro de divulgación: *La Universidad Nacional Mayor de San Marcos. IV° Centenario de la Fundación de la Universidad Real y Pontificia y de su vigorosa continuidad histórica*, Lima, 1951



ámbito de los claustros y los límites del Virreinato, como José de Acosta, en el siglo XVI, y en la siguiente centuria Juan de Solórzano Pereyra y los hermanos Antonio y Diego de León Pinelo, es indudable que la Universidad languideció; predominaban la forma sobre el contenido, las fórmulas vacías sobre la realidad exigente; el modelo salmantino era cada vez más inadecuado. Y ya en el siglo XVIII podríamos decir que las inquietudes científicas y políticas, las nuevas ideas filosóficas y económicas, se comenzarán a manifestar fuera de la Universidad, las ideas 'modernas' se harán presentes a través de otras instituciones y de los periódicos, cuyas actividades renovadoras repercutirán pronto y favorablemente sobre la casa de estudios, estimulando los cambios de contenido y la actualización de sus métodos; pero no nos anticipemos, pues ya estamos invadiendo el próximo capítulo referido a la Ilustración.

También las constituciones de la Universidad de México inspiradas en la de Salamanca, son distintas de cómo concebimos esos documentos en la actualidad; hablan de fiestas, vestimentas, ceremonias; y también de las comidas y sus excesos, cuando no acotan, entre otras mil pintorescas advertencias, que los doctores no deben llevar armas durante los exámenes... quizá para evitar males irreparables... Por supuesto que se ocupan, y con detenimiento, de objetivos, organización, estructura; sólo hemos querido destacar aquí, y muy de paso, aquellos elementos diferenciales que permiten situarlos en el tiempo.

Si tomamos como referencia la enseñanza formal de la medicina como un indicador de los contenidos de la enseñanza, que seguía siendo predominantemente teológica y literaria, advertiremos que el arte de curar aparecerá bastante más tarde y tendrá menor peso específico sobre el conjunto. Así, las primeras cátedras en crearse serán las de "Prima de medicina", en 1575 (inaugurada sólo el 7 de enero de 1579), a cargo del doctor Juan de la Fuente, que se ocupaba de "todo lo concerniente al hombre sano", es decir lo que hoy llamaríamos anatomía y fisiología; en 1598, a cargo del doctor Juan de Plascencia, comienza la de "Vísperas de medicina", "todo lo relativo al cuerpo enfermo", o sea la clínica; en 1620, a cargo del doctor Cristóbal Hidalgo y Vendaval, la de "Anatomía y Cirujía" (que vincula ambas disciplinas), y del mismo año, por último es la de "Método y práctica de la medicina", a cargo del doctor Francisco Urrieta. Pero no nos llamemos a engaño, la enseñanza también aquí es libresca, siguen predominando Hipócrates y Galeno, las lecciones se imparten en latín y no se hacen disecciones (la primera de éstas de que se tenga noticias es del 8 de octubre de 1646, y estuvo a cargo del doctor Juan de Correa).

Es sintomática la perduración del abismo entre teoría y práctica, de allí que Carlos III, al crear la Escuela Real de Cirujía, divida oficialmente la carrera en dos: medicina y cirugía; esta última, más precisamente llamada de los "cirujanos romancistas", se confundió a poco con la de los dentistas y flebotomianos. Pero tampoco aquí la práctica fecundó la enseñanza ya que continuaba empobrecida por la desvinculación; además, y esto con frecuencia creciente, se violaban las exigencias para el ingreso; al cabo de pocos decenios, la presencia de "gente del vulgo", esto es, barberos y sangradores, testimonia ya su decadencia irreparable. Si nos hemos detenido un tanto en un determinado aspecto de la enseñanza lo ha sido con el solo propósito de indicar cuáles eran los 'contenidos' y 'métodos' de la enseñanza impartida. Y también aquí podríamos reiterar lo ya expresado con relación a San Marcos, esto es, que a pesar del carácter de la enseñanza, hartó estéril, algunos nombres excelsos ilustran la alta preocupación de unos pocos sabios, interesados por conocimientos no convencionales como las virtudes de las plantas o la terapéutica aplicada por los indígenas. Así podríamos citar al doctor García de Farfán, autor del *Tratado breve de medicina* (1579), primer libro de la materia escrito e impreso por un mexicano; y sobre todo un verdadero tratado de climatología e higiene del doctor Diego Cisneros, *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México. Aguas y vientos a que está sujeta y tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología así para la curación como para los pronósticos* (1618). Fácil es advertir que por su propósito poco y nada tienen que ver estas obras con la enseñanza deductiva ni con el principio de autoridad; mucho menos con el espíritu de Salamanca o los requerimientos del 'modelo'. Por eso, puede reiterarse que no fue la universidad de la Contrarreforma permeable a las innovaciones ni a las inquietudes; además la Inquisición tapiaba los contactos con aquellos centros donde se leían Descartes, Bacon, Copérnico, Galileo, Newton. Los cambios se generaban y propagaban fuera de los claustros y sólo encontraron clima propicio a partir del siglo de la Ilustración.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> La bibliografía sobre la historia de la Universidad de México es copiosa y muy desapareja; una rica veta documental la constituyen los diversos volúmenes publicados en oportunidad del IV centenario de su fundación; recordemos, entre otros: *Vida y costumbres de la Universidad de México*, de Vicente T. Mendoza; *Las finanzas de la Universidad a través del tiempo*, de José Attolini; *Historia jurídica de la Universidad de México*, de Julio Jiménez Rueda; *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, de Alberto María Carreño; *Efemérides de la Real y Pontificia*

La historia de la Universidad de Chile, para tomar una bien distinta, tiene sobresaliente interés tanto por los rasgos que caracterizan su destino (nació en cuna pobre) como por la fractura que, durante el siglo XIX, marca la aparición de la nueva casa de estudios, con rasgos definidamente modernos y maduros.

Sus comienzos son típicos: el Cabildo de Santiago del Nuevo Extremo, como se llamaba a la sazón, por solicitud fundada de uno de sus alcaldes, Francisco Ruiz de Berecedo, pidió el 2 de diciembre de 1713, por considerarla útil, la erección de una Universidad. Sus razones tenía: a los estudiantes de la entonces Capitanía General de Chile únicamente les quedaba el recurso de trasladarse a San Marcos de Lima; el viaje y los costos, amén de las distancias y los peligros, no sólo requerían un desembolso que pocos podían afrontar, sino que disuadía a los más. La Real Cédula de Erección ("...Por cuanto por don Tomás de Azúa, como diputado y nombre del Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Santiago, capital del reino de Chile, se ha representado dilatadamente lo conveniente que sería la erección de la Universidad en aquella ciudad, así para los naturales de aquel reino como para los de las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, que siendo al presente los más pobres del Perú, la escasez de medios no les permite conducirse a Lima por la distancia de mil leguas, en que sobre el riesgo de una dilatada navegación...") es de *apenas* veinticinco años después; tal era por entonces la velocidad de las tramitaciones burocráticas. Pero sus actividades sólo comenzaron en 1756, con diez cátedras.

La enseñanza, por supuesto, era memorista y los conocimientos se trasmitían en latín. Paulatinamente se modificó su estructura elemental para organizarse en facultades que otorgaban los codiciados títulos de bachiller, licenciado y doctor. Compleja y prolongada era la ceremonia con que culminaba el doctorado, durante la cual el padrino decía al graduado: "Recibe esta espada victoriosa en señal de milicia; pues los doctores no combaten menos los vicios y los errores del alma que los soldados contra los enemigos"; ahora bien, cuando el interesado lo era de medicina, según los reglamentos las palabras finales debían ser sustituidas por estas otras: "Los doctores en medicina persiguiendo las enfermedades no militan menos que los soldados esforzados". Y al entregar las espuelas añadía: "Recibe estas espuelas de oro, pues así como los caballeros ilustres acometen denodadamente a los enemigos, así los doctores en medicina acometen las huestes de las enfermedades...". Pero si no era copiosa la ciencia por lo menos sí eran abundantes las pretensiones y las ínfulas, y debían aguzar el ingenio para recuperar los costos de tantas fiestas y comidas como debían ofrecer por exigencia del Reglamento. Repárese que, por ejemplo, se le exigía al interesado doscientos pesos como garantía de la calidad de la cena con que el nuevo doctor agasajaría al claustro. El sentido 'caballeresco' de la solemnidad es evidente; y aquí es sólo esto lo que quisimos poner de resalto.

Durante décadas –y como recurso para recaudar fondos– se otorgaron títulos a gente de pro; tenían un significado equivalente al de los actuales diplomas honoríficos o condecoraciones, con las diferencias que no es preciso destacar por manifiestas. Pero esa actitud se tornó más absurda, por lo menos para nuestra mentalidad actual, cuando dichos títulos se sacaron en pública subasta para otorgarlos al mejor postor; era un procedimiento para financiar las siempre costosas recepciones que debían dispensarse a las autoridades coloniales (presidentes o gobernadores), por ser ellos, estatutariamente, vicepatronos de la Universidad. El éxito de estos remates se explica por una predisposición por los títulos, el deslumbramiento de los trajes y el lugar privilegiado a que daban derecho durante las barrocas ceremonias.

En su documentada *Historia de la Real Universidad de San Felipe*, el erudito José Toribio Medina menciona la presencia en los claustros de jóvenes originarios de regiones que hoy constituyen el Paraguay, Bolivia, Ecuador y aun del Uruguay; y el mismo autor cuantifica así el número de graduados según las constancias existentes: filosofía 620; teología 569; cánones y leyes 520; matemáticas 40 y medicina 33. Como puede advertirse, menguado era, por ejemplo, el prestigio profesional de los galenos.

Sin detenernos más en la trayectoria de esta antigua casa de estudios, digamos que su existencia se fue extinguiendo paulatinamente como tantas otras de nuestra América; los vientos renovadores la fueron arrinconando a un cono de sombras. Y su disolución quedó formalizada el 17 de abril de 1839, cuando Chile ya era independiente desde décadas atrás.

Razones de espacio nos impiden, por lo menos por ahora, considerar siquiera otras universidades sobre las cuales disponemos de trabajos realmente sobresalientes y modernos; así, la de San Carlos de Guatemala (erigida por Real Cédula del 31 de enero de 1676, confirmada por bula pontificia del 18 de diciembre de 1687) y las varias que, con vida más efímera, la precedieron en la misma ciudad. Un estudioso

---

*Universidad de México*, del mismo autor y en dos volúmenes; etc. Alguna más reciente, como la de Raúl Carrancá, *La universidad mexicana*, F.C.E., México, 1969, es prescindible

de envergadura le dedicó varios trabajos notables, entre los cuales sólo recordaremos *The University of the Kingdom of Guatemala* (Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1955), amén de recopilaciones documentales sobre la misma. Otro tanto podríamos decir de la Universidad de Caracas (autorizada por Real Cédula del 22 de diciembre de 1721 y Breve papal del 18 de diciembre del año siguiente), cuyo abordaje se ve facilitado por una obra notable de Ildefonso Leal, *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)* (Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963), a nuestro juicio uno de los libros más sagaces y ricos de que disponemos en español sobre la historia de una universidad latinoamericana del período colonial; maneja el autor abundante material inédito sin caer en el fetichismo del mismo, y sus categorías de análisis son fecundas. La nómina, ciertamente, podría ampliarse, pero no hemos pretendido agotarla ni mucho menos; hemos querido subrayar siquiera la presencia de trabajos ejemplares que abren perspectivas para nuevas investigaciones e interpretaciones.

Es evidente que el estudio prolijo de las diversas universidades, de sus facultades o cátedras, su espíritu y sus reglamentos, la actuación de los docentes y la reacción de los estudiantes —cuando ésta puede documentarse—, etc., y en particular su inserción social, nos ofrecería un panorama muy rico y matizado, pero de todos modos nos confirmaría en el carácter aristocrático de la enseñanza superior; las limitaciones que a su acceso imponían las distancias, el latín, los costos y las probanzas; las ceremonias y los trajes. Eran gajos vigorosos o débiles de la universidad de la Contrarreforma, injertados en otro medio; con sus oropeles y tradiciones; sus métodos deductivos, librescos, donde estaba firmemente asentado el principio de autoridad como método, copia más o menos empobrecida de las de la Metrópoli. Correspondían al 'modelo' de una sociedad cada vez en más abierta contradicción con una realidad que la estaba negando y buscaría por otras vías aquello que los claustros y sus graduados no estaban en condiciones de ofrecerle.

Tratábase, por tanto, de una *cultura impuesta* por sus contenidos (celosamente resguardados éstos por la ortodoxia religiosa), por sus procedimientos (protegidos por una legislación minuciosa de inspiración salmantina) y por sus formas exteriores (que la tradición consolidaba y revestía de un complejo y costoso tejido ceremonial). Todo esto contribuía, una vez más, a distanciar la institución universitaria del resto de la población, reafirmando el papel de la educación formal como legitimadora de una sociedad rígidamente estratificada. Más aún, la educación en todos sus niveles se convirtió, paulatinamente, en un importante factor de diferenciación social que se sumaba a los muchos ya existentes.

### **Modelo lusitano**

El 'modelo' colonial brasileño poseyó, por su parte, rasgos específicos que lo distinguen del español, aun manteniendo algunos elementos comunes.<sup>49</sup>

El escaso grado de desarrollo de la población autóctona (al llegar los lusitanos eran prácticamente nómadas en su gran mayoría) indica no sólo su número reducido en proporción a la superficie y su dispersión; esta circunstancia impidió una ocupación productiva del territorio, pues superado el primer momento de explotación del palo brasil, cuando se intentaron ampliar cultivos como el azúcar se hizo necesaria la introducción de esclavos negros, de origen africano, en cuyo comercio los portugueses ya poseían experiencia. En suma, la que comenzaba a formarse era una civilización fundamentalmente transplantada, donde el elemento indígena inicialmente explotado fue no sólo reducido sino también marginado; o dicho con palabras de Nelson Werneck Sodré, "la colonia fue un objeto", no un sujeto con personalidad. Por otra parte mucho importa no dejar de lado que el proceso de 'aculturación' se hará con africanos arrancados de sus comunidades primitivas, con portugueses procedentes de un país semifeudal, y, en menor escala, con los aborígenes en el estadio de desenvolvimiento antes señalado. Las persecuciones a los indios, forzosas al comienzo para poder asentar el conquistador sus reales en el litoral, se tornarán más tarde empresas lucrativas al venderlos en la costa de la cual habían huido, y hasta en el Río de la Plata. Estas correrías se intensificaron sobre todo cuando las guerras y la ocupación holandesa interrumpieron el tráfico

---

<sup>49</sup> Además de las obras citadas más adelante, la bibliografía fundamental aquí utilizada es la siguiente: Sergio Buarque de Holanda, *Historia geral da civilização brasileira*, San Pablo, 1960-1973, 7 vols.; Jaime Cortesao y Pedro Calmón, Brasil, volumen de la colección *Historia de América y de los pueblos americanos*, Ed. Salvat, Barcelona, 1956; Fernando de Azevedo, *A cultura brasileira. Introdução ao estudo da cultura no Brasil*, Río de Janeiro, 1943; Nelson Werneck Sodré, *O que se deve ler para conhecer o Brasil*, Ed. Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 51 ed., 1976, del mismo N. Werneck Sodré, *Síntese de História da Cultura brasileira*, Ed. Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 21 ed., 1972; J. Roberto Moreira, *Educação e desenvolvimento no Brasil*, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, Río de Janeiro, 1960; Wilson Martins, *História da inteligência brasileira*, vol. 1 (1550-1794), Ed. Cultrix, San Pablo, 1977.-

de esclavos desde África; las *bandeiras* hicieron verdaderas *razzias* utilizando como pretexto la amenaza de los aborígenes o la búsqueda de metales preciosos;<sup>50</sup> estas cacerías contribuyeron, de paso, a la ampliación de la 'frontera' y posterior ocupación de vastos territorios. Si a pesar de este verdadero 'terremoto cultural', como ha sido llamado, algún beneficio inicial pudieron haber sacado los indígenas como resultado de la invasión europea, habría sido el empleo de herramientas que aliviasen su trabajo y aumentasen su productividad; pero hay testimonios de que también esto les fue negado; así por ejemplo, los herreros se oponían terminantemente a la enseñanza del oficio; los blancos pobres también se aseguraban de esta manera el uso casi monopolístico de los instrumentos y las ganancias que podían derivarse de su empleo.<sup>51</sup> Más tarde 'ennoblecidos' los colonos derivaron esos trabajos en los hombres de color.

Y tal como lo señala agudamente Celso Furtado: "El hecho de que desde el comienzo de la colonización algunas comunidades se hayan especializado en la captura de esclavos indígenas evidencia la importancia de la mano de obra nativa en la etapa inicial de instalación de la colonia... La mano de obra africana llegó para [fortalecer] la expansión de la empresa ya establecida. Y asegurada la rentabilidad del negocio entran en escena, en escala necesaria, los esclavos africanos: base de un sistema de producción más eficiente y más densamente capitalizado".<sup>52</sup>

Las distintas áreas productivas, aisladas entre ellas a lo largo de un dilatado litoral insuficientemente conocido, y apenas vinculadas a través de la metrópoli, adquieren una singularidad que permitió decir a un historiador que "la colonia tenía el aspecto económico y demográfico de un gigantesco archipiélago", a cuya cohesión interna contribuyeron, agreguemos nosotros, tanto una administración centralizada como la religión y la lengua. Hubo también, más adelante, un intenso desarrollo del comercio, actividad en la cual Portugal actuaba precisamente como intermediario de la producción manufacturera inglesa, y de cuya economía se fue haciendo cada vez más dependiente luego del Tratado de Methuen; uno de los objetivos era evidentemente, además del lucro, socavar el rival Imperio español, sobre cuyas fronteras hicieron los lusitanos amenazadores avances.<sup>53</sup>

Estamos, de todos modos, frente a una sociedad predominantemente rural de monocultivo, depredadora del suelo, patriarcal, que explota sobre todo el trabajo esclavo (y que para mantenerlo se asegura un intenso tráfico negrero y donde luego del eclipse de los pobladores autóctonos se producirá un intenso proceso de mestizaje).

Una extensa referencia a un trabajo ya clásico de Gilberto Freyre quizá facilite la mejor comprensión de los complejos procesos a los cuales nos estamos refiriendo.

"En el Brasil, las relaciones entre los blancos y las razas de color, desde la primera mitad del siglo XVI, estuvieron condicionadas, de una parte, por el sistema de producción económica y, de la otra, por la escasez mujeres blancas entre los conquistadores. El azúcar no sólo ahogó las industrias democráticas de palo brasil y de pieles, sino que esterilizó la tierra en una gran extensión en derredor de los ingenios de azúcar para los esfuerzos de la policultura y la ganadería. Y exigió una enorme masa de esclavos. La cría de ganado, con posibilidades de vida democrática, se traslada a los sertones. Desarrollóse en la zona agraria, con la monocultura absorbente, una sociedad semifeudal; una minoría de blancos y blancoides dominando patriarcalmente, polígamos, desde lo alto de las casas-grandes de piedra y cal, no sólo a los esclavos criados en montones en las *senzalas*, sino también a los labriegos de aparcería, los agregados, moradores de casas de adobe y de paja, vasallos de las casas-grandes en toda la extensión de la palabra."<sup>54</sup>

Y agrega más adelante:

---

<sup>50</sup> Jaime Cortesao y Pedro Calmón, ob. cit., pág. 469. Para las *bandeiras* véase el notable trabajo de Cassiano Ricardo, *La marcha hacia el oeste*. La influencia de la 'bandeira' en la formación social y política del Brasil, sin nombre de traductor, Colección Tierra Firme del F.C.E., México, 1956.

<sup>51</sup> Jaime Cortesao y Pedro Calmón, ob. cit., pág. 424

<sup>52</sup> Celso Furtado, *Formação Econômica do Brasil*, Ed. Fundo de Cultura, Río de Janeiro, 4ª ed., 1961.

<sup>53</sup> Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, trad. de Alejandro Licón, Ed. Siglo XXI, México, 1970. Para estos autores, "Methuen llevó a Portugal, y a su colonia Brasil, a una red de imperialismo económico cuyo centro era Inglaterra" (pág. 24)

<sup>54</sup> Gilberto Freyre, *Casa-Grande y Senzala. Introducción a la historia de la sociedad patriarcal en el Brasil*, trad. de Benjamín de Garay y Lucrecia Manduca, prólogo y cronología de Darcy Ribeiro, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977, págs. 7-8. Esta obra notable para su época (la edición original portuguesa es de 1934) y de gran influencia, está teñida de fuertes prejuicios. El tiempo transcurrido va destacando tanto su perdurable importancia como sus limitaciones la ambigüedad del género y la falta de rigor metodológico. De todas maneras no es preciso compartir sus apreciaciones para valorar la riqueza de su contribución.

"La mestización, que se practicó ampliamente aquí, corrigió la distancia social que en otra forma se habría conservado enorme entre la casa-grande y la *senzala*. Lo que la monocultura latifundiaría y esclavista realizó en el sentido de la aristocratización, dividiendo a la sociedad brasileña en señores y esclavos, con una rala e insignificante proporción de gente libre intercalada entre los extremos antagónicos, fue en gran parte contrariado por los efectos sociales de la mestización..."<sup>55</sup>

Y para no extender demasiado la cita, reseñemos con Freyre, que "La formación patriarcal del Brasil se explica, tanto en sus virtudes como en sus defectos, menos en términos de 'raza' y de 'religión' cuanto en términos económicos, de experiencia de cultura y de organización de la familia, que fue aquí la unidad colonizadora".<sup>56</sup>

Caracterizada de este modo, y muy sumariamente, la sociedad -y dejando de lado su desarrollo histórico a través de los diversos ciclos posteriores al del palo brasil, es decir, los del azúcar, metales preciosos, etc.- preguntémosnos, como lo hace N. Werneck Sodré, a quien seguimos en este aspecto, acerca de la funcionalidad de la cultura en aquel medio, o dicho con otros términos, si era necesaria o superflua para ese 'modelo' y cuáles fueron sus notas distintivas. Para formarnos una imagen más completa tampoco podemos dejar de lado un elemento tan significativo como es la lengua. Al lado del portugués (culto y popular) se propagó inicialmente el tupí (*lingua geral*) utilizada por los mismos ocupantes para comunicarse con las distintas tribus. Tal fue la importancia adquirida por el tupí que, por un momento, llegóse a prohibir su empleo en el púlpito (1727), donde era ampliamente utilizado. A este serio obstáculo para la comunicación súmese otro factor: el empleo del latín por parte de los religiosos.

Ahora bien, una sociedad asentada sobre el latifundio, donde estaban ausentes, como es obvio, casi todas las manifestaciones de la vida urbana, tenía requerimientos muy especiales y adjetivos. Sus escasas expresiones culturales revestían fundamentalmente un carácter ornamental, libresco, verbalista; carecía, como carece toda cultura foránea, de rasgos nacionales que la definan y le den personalidad; de donde resultaban manifestaciones alienadas. (Las pocas obras de los grandes cronistas e historiadores que supieron ver el paisaje y el hombre y comprender la especificidad de sus problemas, son las excepciones que confirman la regla.) A esto debe sumarse el profundo desprecio expresado por parte de los blancos por el trabajo manual, por las actividades prácticas o las labores mecánicas, asociadas todas estas tareas al trabajo servil considerado degradante e indigno de un hombre libre.

La educación formal estuvo a cargo, fundamentalmente, de la Compañía de Jesús que se convirtió en el Brasil, como en tantos otros lugares, en la orden educadora por excelencia; su enseñanza elemental se confundía con su función catequística y en los pocos colegios existentes el propósito era reclutar sus propios cuadros.

Digamos ahora algo acerca del primer nivel. Contrariamente a lo que afirman ciertos autores,<sup>57</sup> si la educación aparentaba ser gratuita lo era, en efecto, pero sólo para quienes estaban en condiciones de hacer donativos y contribuciones para el mantenimiento de la Orden; abundan los testimonios en este sentido. Además, el escaso número de alumnos que concurría puede inferirse tanto del 'modelo' de sociedad que estamos considerando como de las numerosas referencias dispersas que aparecen en las obras de grandes cronistas como Gabriel Soares de Souza, José Anchieta, y tantos otros. "La escuela cumplía una función, pero no como lugar de aprendizaje", observa N. Werneck Sodré; complementando dicho concepto recordemos que J. R. Moreira escribía que la educación jesuítica no era popular ni profesional. "Aunque la intención fuese proteger al indio, a éste se lo estaba desguarneciendo del 'escudo protector' de su propia cultura", como dice G. Freyre.

En cuanto a los colegios, cuyo acceso estaba limitado no sólo por razones de orden económico sino por las exigencias de pureza de sangre, constituían poco menos que los únicos centros de actividad cultural. Se acercaban a los mismos tanto por razones de prestigio como por ser el único medio que podía permitirles más adelante completar sus estudios en la Metrópoli, y así incorporarse a la burocracia y administración del Imperio, que no dejaba de ser una forma de desarraigo. Ofrecían además los colegios, y el dato no parece desdeñable, una de las pocas posibilidades que brindaba la Colonia de romper con la rutina de la casa-grande para participar en las complejas ceremonias barrocas con sus fiestas, música, fuegos de artificios, torneos, etc., y muchas otras actividades tan rebuscadas como desvinculadas de la realidad y de los

---

<sup>55</sup> 56 *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>57</sup> Tito Livio Ferreira, *História da educação lusobrasileira*, Ed. Saraiva, San Pablo, 1966, págs. 17-21, quien confunde buenas intenciones con realidad, e historia con retórica.

problemas que ésta planteaba. Todo esto, como es de suyo evidente, contribuía a incrementar el aislamiento de las clases superiores, marginándolas del medio, sumergiéndolas en una "cultura deshuesada". Dada la inexistencia de estudios universitarios en el actual territorio del Brasil durante el período colonial, por esos colegios pasaba el destino de los pocos jóvenes que aspiraban a cursar estudios superiores (salvo que prefiriesen las órdenes religiosas); así el derecho, que se cursaba en Coimbra (Portugal), y en mucho menor escala, la medicina en Montpellier (Francia). Pero entiéndase bien, esto en modo alguno significa negar la presencia de manifestaciones perdurables; éstas, si bien escasas, eran por lo general contradictorias con los ideales y la lengua del medio. Veamos, en este sentido, apenas dos ejemplos del siglo XVII, pero donde se advierte idéntico estremecimiento contemporáneo. La producción del P. Antonio Vieira, misionero con verdadera sensibilidad por las condiciones del indio y del negro, defensor preocupado por su destino, y cuyos sermones -como aquel *Sermao dos cativos* y tantos otros- hoy se siguen releendo como alegatos escritos en enérgica prosa, tan disonante de la convencional y alambicada de su tiempo. Otro tanto podría decirse de Gregorio de Mattos, quien rechaza por estrecha la lengua culta admitida y enseñada, incorporándole voces procedentes de dialectos negros e indígenas, y también giros tomados del portugués cotidiano, para expresarse con tono satírico y epigramático. No es casual que desterrado a Angola, sus poesías 'populares' -recogidas por la memoria colectiva- fuesen multiplicadas por las guitarras anónimas.<sup>58</sup>

Era a todas luces coherente con ese 'modelo' la política adoptada por las autoridades de desalentar cualquier tipo de actividad cultural; lo prueba no sólo la tardía instalación de la imprenta sino también las severas medidas represivas adoptadas para impedir, enérgicamente, todo intento de difundirla. Veamos algunos elementos de su protohistoria, así, en la Carta Real del 8 de junio de 1706 se manda "secuestrar las hojas impresas y notificar a sus dueños, y a los oficiales, que ni imprimiesen ni consintiesen que se imprimieran libros en hojas sueltas". Otro intento efímero también fracasó; por Real Orden del 10 de mayo de 1747 se mandó secuestrar y remitir a la Metrópoli la tipografía, alegando que "no es conveniente se imprimieran ahora papeles, ni puede ser de utilidad a quienes trabajen en el oficio, donde los costos son mayores que en el Reino, pues allí pueden ser impresos los libros y papeles al mismo tiempo que desde allí deben proceder las licencias de la Inquisición y del Consejo Ultramarino, sin las cuales no pueden imprimirse ni hacer circular las obras".<sup>59</sup> En síntesis, la imprenta se instalará en Brasil sólo en 1808, casi tres siglos después de la mexicana.

Es evidente que dentro de ese 'modelo' el clima cultural maduró tardíamente; y no puede alegarse para demostrar lo contrario, como se ha hecho, algunas veces, que durante la colonia se hayan escrito crónicas, cartas e informes de enorme valor documental y literario, si tomamos en cuenta cuán tardíamente se publicaron ciertos trabajos que están entre los más notables; así alguno de Pero Vaz de Caminha publicó por vez primera en 1817; otro de Gabriel Soares de Souza en 1825; de Pero Lopes de Souza en 1839 y del "mestre" Joao en 1845.

---

<sup>58</sup> Nelson Werneck Sodré, *História da literatura brasileira, Seus fundamentos economicos*, Livraria Olympo, 3a ed., Río de Janeiro, 1960, págs. 80 y 82.

<sup>59</sup> Carlos Rizzini, *O livro, o jornal e a tipografia no Brasil. 1500-1822*, Lib. Kosmos, Río de Janeiro, 1945, pág. 310; trátase de una obra documentada aunque discutible.